

**MUNICIPIO DE PETATÁN
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO**

**“COSTOS Y RENTABILIDAD DE UNIDADES ARTESANALES
(CERERÍA)”**

MIRIAM HAYDÉE HERNÁNDEZ BOCHE

TEMA GENERAL

“DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO, POTENCIALIDADES PRODUCTIVAS Y
RESUMEN DE PROPUESTAS DE INVERSIÓN”

MUNICIPIO DE PETATÁN
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO

TEMA INDIVIDUAL

“COSTOS Y RENTABILIDAD DE UNIDADES ARTESANALES (CERERÍA)”

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
2018

2018

(c)

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

PETATÁN – VOLUMEN 2

2-81-20-CPA-2016

Impreso en Guatemala, C.A.

Se hace la observación que el autor de este informe es el único responsable de su contenido, con base en el Capítulo II, Artículo 8°. Inciso 8.3 del Reglamento del Ejercicio Profesional Supervisado, de la Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de San Carlos de Guatemala.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

“COSTOS Y RENTABILIDAD DE UNIDADES ARTESANALES (CERERÍA)”

MUNICIPIO DE PETATÁN
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO

INFORME INDIVIDUAL

Presentado a la Honorable Junta Directiva y al

Comité Director

del

Ejercicio Profesional Supervisado de

la Facultad de Ciencias Económicas

por

MIRIAM HAYDÉE HERNÁNDEZ BOCHE

previo a conferírsele el título

de

CONTADORA PÚBLICA Y AUDITORA

en el Grado Académico de

LICENCIADA

Guatemala, junio 2018

**HONORABLE JUNTA DIRECTIVA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

Decano:	Lic. Luis Antonio Suárez Roldán
Secretario:	Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales
Vocal Primero:	Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez
Vocal Segundo:	MSc. Byron Giovanni Mejía Victorio
Vocal Cuarto:	P.C. Marlon Geovani Aquino Abdalla
Vocal Quinto:	P.C. Carlos Roberto Turcios Pérez

**COMITÉ DIRECTOR DEL
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO**

Decano:	Lic. Luis Antonio Suárez Roldán
Coordinador General:	Lic. MSc. Felipe de Jesús Pérez Rodríguez
Director de la Escuela de Economía:	Lic. William Edgardo Sandoval Pinto
Director de la Escuela Contaduría Pública y Auditoría:	Lic. Felipe Hernández Sincal
Director de la Escuela de Administración de Empresas:	Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez
Director del IIES:	Lic. Franklin Roberto Valdez Cruz
Jefe del Depto. de PROPEC:	Lic. Hugo Rolando Cuyán Barrera
Delegado Estudiantil Área de Economía:	
Delegado Estudiantil Área de Contaduría Pública y Auditoría:	
Delegado Estudiantil Área de Administración de Empresas:	

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE
GUATEMALA



FACULTAD DE CIENCIAS
ECONOMICAS
EDIFICIO S-8
Ciudad Universitaria zona 12
GUATEMALA, CENTROAMERICA

El Infrascrito Secretario de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **HACE CONSTAR**: Que en sesión celebrada el día 12 de julio de 2018, según Acta No. 19-2018 Punto QUINTO inciso 5.3 subinciso 5.3.3 la Junta Directiva de la Facultad conoció y aprobó el Informe Individual del Ejercicio Profesional Supervisado, que con el título "COSTOS Y RENTABILIDAD DE UNIDADES ARTESANALES (CERERÍA)", municipio de Petatán, departamento de Huehuetenango.

Presentó

MIRIAM HAYDÉE HERNÁNDEZ BOCHE

Para su graduación profesional como: CONTADORA PÚBLICA Y AUDITORA

Previo a la aprobación por parte de Junta Directiva de la Facultad, el trabajo citado sufrió el trámite de evaluación correspondiente, de acuerdo al Reglamento vigente del Ejercicio Profesional Supervisado, autorizándose su impresión.

Se extiende la presente, en la ciudad de Guatemala, a los veinticinco días del mes de julio de dos mil dieciocho.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


LIC. CARLOS ROBERTO CABRERA MORALES
SECRETARIO



M.CH.



ACTO QUE DEDICO

A DIOS: Por darme la vida, guiarme y permitirme culminar esta meta con éxito

A MIS PADRES: Adrián Hernández y Dominga de Hernández, gracias por enseñarme a ser responsable, por el amor y los consejos, motivarme y apoyarme a alcanzar mi meta a pesar de las dificultades y enseñarme que con honradez y humildad se pueden lograr los sueños.

A MI ESPOSO: Mario Aguilar, por su amor, comprensión, paciencia y apoyo incondicional a lo largo de mi carrera.

A MIS HIJAS: María de los Ángeles y Diana María, les agradezco por el tiempo que les pertenecía y que utilicé para los estudios, que mi logro sea para ustedes fuente de inspiración y un ejemplo de que con perseverancia y esfuerzo se alcanzan los sueños.

A MIS HERMANOS: Aura, Rolando y especialmente Wendy, por su ayuda incondicional, especialmente en los momentos más difíciles.

A MI CUÑADO: Giancarlo, gracias infinitas por esos momentos urgentes en donde recibí su apoyo.

A MIS SOBRINOS: A todos y cada uno de ellos, deseo que logren alcanzar sus metas siempre.

A MI PADRINO: El Pbro. José Ordoñez, infinitas gracias por acompañarme en este momento.

A LA TRICENTENARIA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA: En especial a la facultad de Ciencias Económicas, por permitirme obtener los conocimientos, los cuales son la base para el ejercicio de mi profesión.

ÍNDICE GENERAL

No.		Página
	INTRODUCCIÓN	i
	CAPÍTULO I	
	CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS DEL MUNICIPIO	
1.1	MARCO GENERAL	1
1.1.1	Contexto nacional	1
1.1.2	Contexto departamental	2
1.1.3	Antecedentes históricos del Municipio	2
1.1.4	Localización y extensión	4
1.1.5	Clima	4
1.1.6	Orografía	4
1.1.7	Aspectos culturales y deportivos	5
1.2	DIVISIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA	5
1.2.1	División política	5
1.2.2	División administrativa	7
1.2.2.1	Concejo Municipal	7
1.2.2.2	Alcaldías auxiliares	7
1.2.2.3	Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE-	8
1.3	RECURSOS NATURALES	8
1.3.1	Hidrografía	9
1.3.2	Bosques	10
1.3.2.1	Tipos de bosques	10
1.3.3	Suelos	11
1.3.3.1	Tipos de suelo	11
1.3.3.2	Clases agrológicas del suelo	11
1.3.3.3	Usos del suelo	12
1.3.4	Fauna	13
1.3.5	Flora	13
1.4	POBLACIÓN	13
1.4.1	Población total por centro poblado y número de hogares	13
1.4.2	Población según género, área geográfica, grupo étnico y edad	14
1.4.3	Población económicamente activa –PEA-	15
1.4.3.1	Género	16
1.4.3.2	Área geográfica	16

1.4.3.3	Actividad productiva	17
1.4.4	Densidad poblacional	17
1.4.5	Vivienda	17
1.4.6	Niveles de ingreso	18
1.4.7	Ocupación y salario	18
1.4.8	Migración	19
1.4.8.1	Inmigración	19
1.4.8.2	Emigración	19
1.4.9	Pobreza	19
1.4.9.1	Extrema	20
1.4.9.2	No extrema	20
1.4.9.3	Pobreza total y no pobre	20
1.4.10	Desnutrición	21
1.4.11	Empleo	21
1.4.12	Subempleo	21
1.4.13	Desempleo	22
1.5	ESTRUCTURA AGRARIA	22
1.5.1	Tenencia de la tierra	22
1.5.2	Uso de la tierra	23
1.5.3	Concentración de la tierra	24
1.5.3.1	Coeficiente de Gini.	26
1.5.3.2	Curva de Lorenz.	26
1.6	SERVICIOS BÁSICOS Y SU INFRAESTRUCTURA	27
1.6.1	Educación	28
1.6.2	Salud	29
1.6.3	Agua	32
1.6.4	Drenajes	33
1.6.5	Energía eléctrica	34
1.6.5.1	Domiciliar	35
1.6.5.2	Alumbrado público	35
1.6.6	Letrinas y otros servicios sanitarios	35
1.6.7	Extracción de basura	35
1.6.8	Tratamiento de aguas servidas	36
1.6.9	Tratamiento de desechos sólidos	36
1.6.10	Cementerios	36
1.7	INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA	36
1.7.1	Vías de acceso	37
1.7.2	Puentes	37
1.7.3	Unidades de riego	37
1.7.4	Centros de acopio	38

1.7.5	Mercados	38
1.7.6	Energía eléctrica comercial e industrial	38
1.7.7	Telecomunicaciones	38
1.7.8	Transporte	38
1.7.9	Rastros	39
1.8	ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA	39
1.8.1	Organización social	39
1.8.2	Organización productiva	39
1.9	ENTIDADES DE APOYO	40
1.10	REQUERIMIENTOS DE INVERSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA	40
1.11	ANÁLISIS DE RIESGOS	43
1.11.1	Matriz de identificación de riesgos	43
1.11.2	Matriz de vulnerabilidades	45
1.11.3	Historial de desastres	46
1.12	DIAGNÓSTICO MUNICIPAL	47
1.12.1	Administrativo	47
1.12.1.1	Planeación	47
1.12.1.2	Organización	48
1.12.1.3	Dirección	48
1.12.1.4	Integración	48
1.12.1.5	Control	49
1.12.2	Financiero	49
1.12.2.1	Presupuesto	50
1.12.2.2	Contabilidad integrada	53
1.12.2.3	Tesorería	55
1.12.2.4	Préstamos y donaciones	56
1.13	FLUJO COMERCIAL Y FINANCIERO	57
1.13.1	Flujo comercial	57
1.13.2	Flujo financiero	57
1.14	INVENTARIO DE COMERCIOS Y SERVICIOS Y GENERACIÓN DE EMPLEO	58
1.15	RESUMEN DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y GENERACIÓN DE EMPLEO	60
1.15.1	Agrícola	60
1.15.2	Pecuaria	62
1.15.3	Artesanal	63
1.15.4	Agroindustrial	64

CAPÍTULO II PRODUCCION ARTESANAL

2.1	PRINCIPALES ACTIVIDADES	65
2.1.1	Tamaño de la empresa	67
2.1.1.1	Pequeño artesano	67
2.1.1.2	Mediano artesano	68
2.1.1.3	Gran artesano	68
2.2	RAMA DE LA ACTIVIDAD -CERERÍA-	68
2.2.1	Tamaño de la empresa	69
2.2.2	Tecnología utilizada por tamaño de empresa	69
2.2.3	Volumen y valor de la producción	69
2.2.4	Procesos productivos	70
2.2.5	Hoja técnica del costo directo de producción	73
2.2.6	Costo directo de producción	77

CAPÍTULO III RENTABILIDAD DE LA PRODUCCIÓN

3.1	RESULTADOS DE LA PRODUCCIÓN	82
3.1.1	Estado de Resultados	82
3.2	RENTABILIDAD DE LA PRODUCCIÓN DE CERERÍA	84
3.2.1	Indicadores artesanales	85
3.2.1.1	Análisis de la producción física	85
3.2.1.2	Análisis de la producción monetaria	86
3.2.1.3	Análisis de los factores	89
3.2.2	Indicadores financieros (rentabilidad)	91
3.2.2.1	Análisis de la ganancia neta sobre ventas	91
3.2.2.2	Análisis de la ganancia neta sobre costos y gastos	91
3.2.2.3	Análisis de la ganancia marginal sobre costo directo de producción	92
3.3	PUNTO DE EQUILIBRIO	92
3.3.1	Punto de equilibrio en valores (P.E.V.)	93
3.3.2	Punto de equilibrio en unidades (P.E.U.)	93
3.3.3	Prueba del punto de equilibrio	93
3.3.4	Margen de seguridad	93
3.3.5	Gráfica del punto de equilibrio	93
	CONCLUSIONES	94
	RECOMENDACIONES	96

ÍNDICE DE CUADROS

No.	Descripción	Página
1	Municipio de Petatán, Departamento de Huehuetenango, Resumen de Centros Poblados por Categoría, Años 1994, 2002 y 2016	06
2	Municipio de Petatán, Departamento de Huehuetenango, Población según Género, Grupo Étnico y Edad. Años: 1994, 2002 y 2016	14
3	Municipio de Petatán, Departamento de Huehuetenango, Población Económicamente Activa, Por Género, Área Geográfica y Actividad Productiva, Años: 1994, 2002 y 2016.	15
4	Municipio de Petatán, Departamento de Huehuetenango, Niveles de Ingreso Mensuales por Hogar. Año 2016	18
5	Municipio de Petatán, Departamento de Huehuetenango, Tenencia de la Tierra, Años: 1979, 2003 y 2016	23
6	Municipio de Petatán, Departamento de Huehuetenango, Uso de la Tierra, Años: 1979, 2003 y 2016	24
7	Municipio de Petatán, Departamento de Huehuetenango, Concentración de la Tierra, Años 1979, 2003 y 2016	25
8	Municipio de Petatán, Departamento de Huehuetenango, Cobertura Educativa, Años: 2015 y 2016	28
9	Municipio de Petatán, Departamento de Huehuetenango, Causas de Morbilidad General e Infantil, Años: 2015 y 2016	29
10	Municipio de Petatán, Departamento de Huehuetenango, Causas de Mortalidad General e Infantil, Años: 2015 y 2016	31
11	Municipio de Petatán, Departamento de Huehuetenango, Cobertura de Servicio de Agua, Años: 1994, 2002 y 2016	32
12	Municipio de Petatán, Departamento de Huehuetenango, Cobertura de Servicio de Drenajes, Años: 1994, 2002 y 2016	33

13	Municipio de Petatán, Departamento de Huehuetenango, Cobertura de Servicio de Energía Eléctrica, Años: 1994, 2002 y 2016	34
14	Municipalidad de Petatán, Departamento de Huehuetenango, Presupuesto Vigente de Ingresos y Egresos, Año 2016. (cifras en quetzales)	51
15	Municipalidad de Petatán, Departamento de Huehuetenango, Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Egresos. Año 2016, (cifras en quetzales)	52
16	Municipalidad de Petatán, Departamento de Huehuetenango, Estado de Resultados, Del 01 al 31 de julio 2016, (cifras en quetzales)	54
17	Municipalidad de Petatán, Departamento de Huehuetenango, Estado de Situación Financiera al 31 de julio 2016. (cifras en quetzales)	55
18	Municipio de Petatán, Departamento de Huehuetenango, Inventario de Comercios, Año 2016	58
19	Municipio de Petatán, Departamento de Huehuetenango, Inventario de Servicios, Año 2016	59
20	Municipio de Petatán, Departamento de Huehuetenango, Resumen de Actividades Productivas, Año 2016.	60
21	Municipio de Petatán, Departamento de Huehuetenango, Producción Agrícola, Superficie, Volumen y Valor de la Producción, Año 2016.	61
22	Municipio de Petatán, Departamento de Huehuetenango, Producción Pecuaria, Volumen y Valor de la Producción, Año 2016.	62
23	Municipio de Petatán, Departamento de Huehuetenango, Producción Artesanal, Año 2016.	64
24	Municipio de Petatán, Departamento de Huehuetenango, Producción Artesanal, Volumen y Valor de la Producción, Año 2016	65

25	Municipio de Petatán, Departamento de Huehuetenango, Producción Artesanal -Cerería-, Pequeño Artesano, Volumen y Valor de la Producción, Año 2016	70
26	Municipio de Petatán, Departamento de Huehuetenango, Producción Artesanal, Pequeño Artesano -Cerería-, Hoja Técnica de Costo Directo de Producción de una Candela Grande, Año 2016.	74
27	Municipio de Petatán, Departamento de Huehuetenango, Producción Artesanal, Pequeño Artesano -Cerería-, Hoja Técnica de Costo Directo de Producción de una Veladora Grande, Año 2016.	75
28	Municipio de Petatán, Departamento de Huehuetenango, Producción Artesanal, Pequeño Artesano -Cerería-, Hoja Técnica de Costo Directo de Producción de una Veladora Mediana, Año: 2016.	76
29	Municipio de Petatán, Departamento de Huehuetenango, Pequeño Artesano -Cerería-, Estado de Costo Directo de Producción de Candela Grande, Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016. (cifras en quetzales).	78
30	Municipio de Petatán, Departamento de Huehuetenango, Pequeño Artesano -Cerería-, Estado de Costo Directo de Producción de Veladora Grande, Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016. (cifras en quetzales).	79
31	Municipio de Petatán, Departamento de Huehuetenango, Pequeño Artesano -Cerería-, Estado de Costo Directo de Producción de Veladora Mediana, Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016. (cifras en quetzales).	80
32	Municipio de Petatán, Departamento de Huehuetenango, Producción Artesanal, Cerería, Pequeño Artesano, Estado de Resultados, Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016. (cifras en quetzales).	83

ÍNDICE DE TABLAS

No.	Descripción	Página
1	Municipio de Petatán, Departamento de Huehuetenango, Requerimientos de Inversión Social y Productiva, Año 2016.	41
2	Municipio de Petatán, Departamento de Huehuetenango, Matriz de Identificación de Riesgos, Año 2016.	44
3	Municipio de Petatán, Departamento de Huehuetenango, Matriz de Identificación de Vulnerabilidades, Año 2016.	45
4	Municipio de Petatán, Departamento de Huehuetenango, Producción Artesanal, Características Tecnológicas, Año 2016.	69

ÍNDICE DE GRÁFICAS

No.	Descripción	Página
1	Municipio de Petatán, Departamento de Huehuetenango, Concentración de la Tierra, Años: 1979, 2003 y 2016	27
2	Municipio de Petatán, Departamento de Huehuetenango, Flujograma del Proceso Productivo -Cerería-, Elaboración de una Candela Grande, Año 2016.	71
3	Municipio de Petatán, Departamento de Huehuetenango, Flujograma del Proceso Productivo -Cerería-, Veladora Grande y Mediana, Año 2016.	72

ÍNDICE DE ANEXOS

No.	Descripción
1	Municipio de Petatán, Departamento de Huehuetenango, Ubicación Geográfica, Año 2016.
2	Municipio de Petatán, Departamento de Huehuetenango, Decreto Número 6-2015 Creación del Municipio. Año 2016
3	Municipio de Petatán, Departamento de Huehuetenango, Cálculo de Tenencia de la Tierra 2016.

INTRODUCCIÓN

La Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, a través del programa de Ejercicio Profesional Supervisado (EPS), tiene como método la evaluación final a los estudiantes, previo a conferir el título en el grado académico de Licenciado en las carreras de Economía, Administración de Empresas y Contaduría Pública y Auditoría. En ella, los estudiantes aplican los conocimientos adquiridos en su formación académica y brindan soluciones a los problemas que afectan al país, especialmente en el área rural, contribuyendo así al desarrollo económico y social del mismo.

La investigación se realizó en el Municipio de Petatán, Departamento de Huehuetenango, el tema individual del presente informe es "COSTOS Y RENTABILIDAD DE UNIDADES ARTESANALES (CERERÍA), que se deriva del informe general "Diagnóstico Socioeconómico, Potencialidades Productivas y Resumen de Propuestas de Inversión", y corresponde al primer semestre de 2016.

El objetivo general de esta investigación es determinar los costos y la rentabilidad que obtienen los artesanos en el año 2016 en el Municipio, especialmente en la actividad de cerería, con la finalidad de mejorar el rendimiento por medio de la correcta aplicación de los costos y así optimizar los ingresos obtenidos en el proceso.

La metodología aplicada en la investigación se desarrolló con base al método científico en sus diferentes fases: indagatoria por medio de encuestas, guías de observación y guías de entrevista, la demostrativa que corresponde al trabajo de análisis de los datos recopilados y expositiva que muestra los resultados obtenidos a través del presente informe.

El propósito de este estudio es mostrar los resultados obtenidos, que se presentan en tres capítulos de la siguiente manera:

El capítulo I contiene el marco general, la división político administrativa, recursos naturales, población, estructura agraria, servicios básicos y su infraestructura, infraestructura productiva, organización social y productiva, entidades de apoyo, requerimientos de inversión social y productiva, análisis de riesgos, diagnóstico municipal, flujo comercial y financiero, inventario de comercios y servicios, así como la generación de empleo y resumen de actividades productivas.

En el capítulo II se describen las principales actividades artesanales existentes en el Municipio, así como el tamaño de empresa, rama de la actividad: Cerería, tecnología utilizada, volumen y valor de la producción, procesos productivos, hojas técnicas del costo directo, así como el estado de costo directo de producción de los artículos de mayor venta en la categoría de pequeño artesano que son los más representativos a nivel del Municipio con mayores ingresos económicos en el municipio de Petatán.

El capítulo III contiene los resultados de la producción, estado de resultados, rentabilidad de la producción, indicadores artesanales, análisis de la producción física, monetaria, de los factores, Indicadores financieros y el punto de equilibrio.

Al finalizar se presentan conclusiones y recomendaciones, derivadas de la investigación, en donde se exponen las deficiencias encontradas y posibles soluciones a los problemas, asimismo bibliografía consultada y anexos.

Es importante agradecer al personal de la Municipalidad del Municipio de Petatán, quienes brindaron su apoyo en todas las actividades realizadas por los estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas, así como a los señores

representantes de los COCODE, que acompañaron durante la elaboración de encuestas a los pobladores del Municipio.

CAPÍTULO I

CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS DEL MUNICIPIO

Este capítulo presenta en forma breve los aspectos socioeconómicos más importantes de los habitantes del municipio de Petatán, departamento de Huehuetenango, a través de las variables marco general, división política-administrativa, recursos naturales, población, estructura agraria, servicios básicos y su infraestructura, infraestructura productiva, organización social y productiva, análisis de riesgos, diagnóstico municipal, flujo comercial y financiero.

1.1 MARCO GENERAL

Comprende aspectos del área geográfica del Municipio, así como el contexto nacional y departamental, en los que se analizan los indicadores económicos, sociales y ambientales, además los antecedentes históricos, localización, extensión territorial, clima, orografía, aspectos culturales y deportivos.

1.1.1 Contexto nacional

La República de Guatemala se encuentra localizada en la parte norte del istmo Centroamericano; limita al norte y oeste con México, al este con Belice y el golfo de Honduras, al Sureste con Honduras y El Salvador y al Sur con el océano Pacífico.

La extensión territorial es de 108,889 kms², posee un relieve montañoso que va hasta los 4,220 metros sobre el nivel del mar, posee un ecosistema variado; está dividida en ocho regiones, con características geográficas, culturales y económicas similares, existen 22 departamentos divididos en 340 municipios. El idioma oficial es el español, cuenta con más de 20 idiomas o lenguas indígenas en las que destacan el K'iche, Kaqchikel, Kekchi, Mam, Garífuna y Xinca.

1.1.2 Contexto departamental

Huehuetenango está situado en la región noroccidental del país, cuenta con una extensión territorial de 7,403 Kms², posee 33 municipios, a una distancia de 264 Kms. de la Ciudad Capital, limita al norte y oeste con México al este con el departamento de Quiché, al sur con los departamentos de Totonicapán, Quetzaltenango y San Marcos. (Ver anexo 1).

Para el año 2016 la población ascendió a 1,264,449 habitantes, con una densidad poblacional de 171 Kms² por persona, sus principales actividades productivas son agrícola, pecuaria y comercio.

1.1.3 Antecedentes históricos del Municipio

Antiguamente Petatán en el idioma Poptí' se llamaba Axol ha', que en español significa "Ciudad entre ríos"¹, esta gran ciudad indígena fue construida alrededor del año 875 D.C., con el transcurso del tiempo se cambió a Petantlán, que significa "círculo de cenizas" y finalmente quedó como Santiago Petatán, en honor a la imagen del Apóstol Santiago que se encuentra en la iglesia católica de la comunidad.

"En el año 1536 en cumplimiento de una Real Cédula de 1530 los misioneros franciscanos procedieron a reunir en "reducciones" o "pueblos de indios" a la población que vivía dispersa. Entre los pueblos fundados ese año, según Antonio de Remesal, está Santiago Petatán."²

Según Dictamen Número OT-02-2012 de la Secretaría de Planificación y Programación de la República -SEGEPLAN- se constituye en el año 1996, la Junta Directiva de la Asociación Pro-municipio de Santiago Petatán -ASPE-, para crear

¹ Francis, G. 1976. Diccionario Geográfico de Guatemala. Guatemala. s.n 504 p.

² Ramírez F. L. 2011. Monografía histórica del municipio de Santiago Petatán, Huehuetenango. Interamigos.com Ediciones, 44 p.

un nuevo municipio, en representación de los vecinos de la aldea Petatán, que iniciaron en el año 1999 las gestiones para elevarla de categoría y dirigieron la solicitud al Ministerio de Gobernación que a su vez fue trasladada a la Gobernación Departamental de Huehuetenango, para que realizar los estudios correspondientes.

La Asociación de Santiago Petatán, realizó todos los trámites necesarios para separarse del municipio de Concepción Huista, incluso solicitar el aval del Alcalde para desligarse de dicho municipio; luego de 14 años de trámites el día 21 de abril del año 2014, el Organismo Ejecutivo presenta al Congreso de la República la iniciativa de ley con el número de registro 4837 que disponía crear el municipio de Petatán en jurisdicción del departamento de Huehuetenango, el que debía segregarse del municipio de Concepción Huista. El 29 de abril el Honorable Pleno del Congreso de la República conoció dicha iniciativa y envía a la comisión de Gobernación para su estudio y análisis.

El 19 de agosto la comisión de Gobernación del Congreso de la República, emitió dictamen favorable para la creación del nuevo municipio de Petatán, en el departamento de Huehuetenango³. El 27 de octubre del año 2015 el Congreso de la República de Guatemala emite el Decreto Número 6-2015, donde aprueba la creación del Municipio de Petatán y se convierte en el Municipio 340 de Guatemala. (Ver Anexo 2)

La cabecera municipal se denomina Petatán y está ubicada en el lugar que ocupaba la aldea de Santiago Petatán del municipio de Concepción Huista. Los caseríos comprendidos dentro del territorio de Petatán son: Cabic, Trapichitos, San Felipe, Pamal, Ixmuc, Castillejo, Chapul, Quejné y Canlaj o Canalaj.

³ Congreso de la República de Guatemala. Comisión de Gobernación. Dictamen Iniciativa No. 4837. Guatemala, s.n p.8.

1.1.4 Localización y extensión

El municipio de Petatán, localizado en la Sierra de los Cuchumatanes, se encuentra a 371 kilómetros de la ciudad capital de Guatemala sobre la carretera Interamericana CA-1 Occidente. Su extensión territorial es de 16.67 kilómetros cuadrados, que representa el 0.22% a nivel del departamento de Huehuetenango. Limita al Norte con San Antonio Huista y Concepción Huista, al sur con Unión Cantinil y Todos Santos Cuchumatán, al oeste con Unión Cantinil y al este con Concepción Huista.

Para acceder al Municipio se debe transitar por la carretera CA-1 Occidente, se continúa hasta Camojá Grande y se sigue por la ruta departamental 12 (RD HUE12) hasta cuatro caminos, luego se enlaza con la ruta departamental 13 (RD HUE13) hasta San Antonio Huista, en seguida a través de un eje carretero principal de terracería de 8 km categoría camino rural 42 (CR-HUE-42), que lo conduce al Municipio.

1.1.5 Clima

Petatán se caracteriza por tener un ciclo hidrológico 5 meses secos de enero a mayo y 7 lluviosos, en el área predominan los vientos fuertes en octubre y noviembre que alcanzan velocidades desde los 10 hasta los 19 km/h con dirección noroeste y vientos fríos en diciembre y enero; el clima que predomina es húmedo subtropical templado. La temperatura oscila entre los 5 y 24 grados centígrados, anualmente alcanzan una precipitación pluvial de 1,283 mm.

1.1.6 Orografía

Los ramales de la sierra de los Cuchumatanes al sur y al este de la comunidad, los cerros Tinachén al norte, el Cerro Beinaj Culus al noroeste del centro y la cumbre de Canchapiná al norte con una altitud de 2,000 msm, forman el núcleo orográfico de Petatán, que integran toda la formación montañosa del Municipio.

1.1.7 Aspectos culturales y deportivos

Es uno de los poblados más antiguos que pertenece a la comunidad lingüística Poptí, conserva sus costumbres ancestrales y respeta las tradiciones. Celebran el Carnaval cuatro días anteriores al miércoles de ceniza, en él se realiza el baile de Juses (o de disfraces), del 23 al 25 de julio se celebra la fiesta patronal en Honor al Santo Patrón, Santiago Apóstol. Durante la feria se efectúan dos bailes: el baile social y el baile regional o baile de la Conquista, además se hace la elección de la Reina del pueblo y la Reina Católica. Adicional, se realiza la velación de candelas, entrada de flores, quema de cohetes y toritos.

En el aspecto deportivo practican con regularidad fútbol y basquetbol, se realizan encuentros deportivos entre equipos conformados en los diferentes centros poblados, se cuenta con tres campos de fútbol que se localizan en los caseríos de Cabic, San Felipe y en el Cantón San Nicolás, además de una cancha en el Cantón Valle verde la cual está alfombrada y bajo techo. Durante la feria se celebran juegos deportivos en la rama masculina y femenina en ambos deportes.

Poseen dos sitios sagrados, que no han sido potencializados, las ruinas de Axolá y las ruinas de Bitemam en el cantón Centro. La población, habla español, poptí y mam.

1.2 DIVISIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA

Muestra la distribución territorial conforme a la categoría de cada centro poblado, promover el servicio, otorgar autonomía municipal y mejorar la gestión del lugar por medio del Alcalde, según el artículo 224 de la Constitución Política de Guatemala.

1.2.1 División política

Es la forma en la que está dividido el Municipio, tanto en el área rural como en el

área urbana, derivado de la autonomía que obtuvo Petatán según Decreto Número 06-2015 la estructura política cambia en relación a los censos de los años 1994 y 2002 en los que formaba parte del municipio de Concepción Huista.

En el cuadro 1, se muestra la categoría en la que se encontraba la aldea y los centros poblados antes y después del cambio a Municipio.

Cuadro 1
Municipio de Petatán, Departamento de Huehuetenango
Resumen de Centros Poblados por Categoría
Años: 1994, 2002 y 2016

Categoría	Censo 1994*	Censo 2002*	Investigación 2016
Pueblo	0	0	1
Aldea	1	1	0
Caseríos	4	4	9
Total	5	5	10

*En el año 1994 y 2002 la aldea y los caseríos pertenecían a Concepción Huista.
Fuente: elaboración propia, con base en datos del X Censo de Población y V de Habitación 1994, y el XI Censo de Población y VI de Habitación 2002, del Instituto Nacional de Estadística -INE-e investigación de campo EPS, primer semestre 2016.

Se observa en el cuadro 1 que los centros poblados no presentaron variación en los años 1994 y 2002, a esa fecha la aldea como los caseríos de Cabic, Chapul y Trapichitos pertenecían a concepción Huista dentro de la micro región IV y el caserío de Canlaj o Cananlaj a la micro región III. Al año 2015 cambia según Decreto Número 06-2015 que constituye a Petatán como municipio con los caseríos siguientes: Cabic, Trapichitos, San Felipe, Pamal, Ixmuc (Ychmuch en Popti), Castillejo, Chapul, Quejné y Canlaj o Canalaj que no presentan ninguna modificación al año 2016.

A nivel interno la Cabecera Municipal está conformado por ocho cantones los cuales son: Centro, San Nicolás, San Rafael, Limares, Nueva Esperanza, Sabino, San Sebastián y Valle Verde, adicionalmente en el área rural el caserío Cabic se subdivide en los cantones; Centro, Mangalitos, Llano, Casa Blanca y Axolá.

1.2.2 División administrativa

Está conformado por el Gobierno Municipal, elegido por los pobladores, se encarga de realizar y administrar los servicios que se necesitan dentro del Municipio, posee personalidad jurídica, capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones para el cumplimiento de sus fines.

1.2.2.1 Concejo Municipal

Es la máxima autoridad municipal, le corresponde velar por la integridad de su patrimonio, garantizar sus intereses con base en sus valores, cultura y necesidades planteadas por los vecinos.

Está integrado por el Alcalde Municipal, Concejal Municipal I, Concejal Municipal II, Concejal Municipal III, Concejal Municipal IV, Síndico Municipal I, Síndico Municipal II, Concejal Suplente I y Síndico Suplente I.

El Alcalde es jefe del órgano ejecutivo del gobierno municipal, presidente y miembro del Consejo Departamental de Desarrollo, representa a la Municipalidad y al Municipio. Los concejales y los síndicos forman parte del órgano de deliberación y decisión, al producirse una vacante son sustituidos en su orden de adjudicación por los suplentes, el Secretario desempeña funciones asignadas por el Concejo Municipal y Alcalde.

1.2.2.2 Alcaldías auxiliares

Están representadas por los presidentes de los Concejos Comunitarios de Desarrollo -COCODE-, son encargadas de velar por el bienestar y mejoramiento de la comunidad, caseríos y cantones. Existen cuatro Alcaldías Auxiliares en los caseríos de Cabic, Chapul, Trapichitos y Canlaj. Aparte los cantones de San Sebastián, Central, Sabino, San Nicolás, Limares, San Rafael y el caserío de Ixmuc hay presidentes de COCODE, que suplen las actividades de los alcaldes

auxiliares.

1.2.2.3 Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE-

Es el encargado de coordinar la administración pública a través de la formulación de políticas de desarrollo, planes y programas presupuestarios en beneficio de la población⁴

“Está integrado por el Alcalde Municipal, cuatro concejales y dos síndicos, once presidentes de COCODE y los representantes de las entidades públicas con presencia en el Municipio, las cuales son: Registro Nacional de Personas –RENAP-, Representante del Ministerio de Salud, Representante del Ministerio de Educación, Representante de Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales –MARN-, los Representantes de Entidades Civiles Locales que sean convocados, integrados por: Cooperativa Axolá, Asociación Bitemam, Asociación de Fútbol, Comisiones de Jóvenes, Representación de Mujeres de Petatán, Entidades Religiosas (Iglesias Evangélicas y Católicas), Comunitario (Salud) y Sindicato de Trabajadores de Educación.”⁵

1.3 RECURSOS NATURALES

Son todos los bienes que ofrece la naturaleza, tales como bosques, suelos e hidrografía, su mantenimiento permitirá contar con un ecosistema estable que brinde beneficios a las comunidades, cualquiera que sea la estrategia que se implemente en la búsqueda del desarrollo, se debe basar en aprovechar los recursos; a continuación, se describen los recursos que se localizaron en el Municipio.

⁴ Congreso de la República de Guatemala, Decreto Numero 11-2002 Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural.

⁵ COMUDE (Consejo Municipal de Desarrollo). 2016. Reglamento Interno de Petatán, Huehuetenango. Guatemala. s.n 3 p.

1.3.1 Hidrografía

El agua es un recurso natural indispensable para mantener la vida de todos los ecosistemas. Está ligado al desarrollo socioeconómico de la población. La planificación y administración de los recursos hídricos es una actividad importante para la gestión ambiental del municipio.

El Municipio cuenta con una red hidrológica compuesta por 52 nacimientos, dos ríos, una quebrada y un arroyo, utilizados para el consumo humano y sistemas de riego en las actividades agrícolas.

Las fuentes hidrológicas más importantes del municipio se describen a continuación:

Río Chanjón: conocido también como río Limón, ubicado al sur, al límite con el municipio de Unión Cantinil, con una extensión de 14 km, entra al territorio por el caserío Canlaj y recorre por el límite hasta el caserío San Felipe. Su caudal es abundante en época de lluvia y es aprovechado para el riego de cultivos.

Río Ocho: desemboca en el río Selegua que pertenece a San Antonio Huista, con una extensión de 3 km aproximadamente, se mantiene constante el caudal durante todo el año, se une al río Chanjón en la Aldea Rancho Viejo de San Antonio Huista, esta fuente no es utilizada para el consumo de la población por estar contaminado, sin embargo, si se utiliza en la irrigación de los cultivos.

Quebrada Axolá: se origina en la sierra de los Cuchumatanes, tiene una altitud de 15 metros, corre de norte a sur y atraviesa los caseríos de Axolá y Cabic, se encuentra contaminada por lo que es utilizada únicamente para el riego de cultivos.

Arroyo Secheu: Se origina en la aldea Secheu de Concepción Huista, recorre de este a oeste, cuenta con una extensión de 7 km, atraviesa el municipio de Petatán entre los caseríos de Castillejo y Canlaj, el afluente es pequeño y se utiliza en el riego de cultivos.

1.3.2 Bosques

Son ecosistemas importantes para la vida y el hábitat de seres vivos, regulan el agua, conservan el suelo y la atmósfera.

1.3.2.1 Tipos de bosques

Cuenta con una extensión de 158.22 manzanas de área boscosa, dentro de los bosques que posee el municipio se encuentran pinos y formaciones boscosas de coníferas, latifoliadas y mixtos.

- Coníferas

Dentro de estos se encuentran los árboles más antiguos y la madera para elaboración de muebles, como el ciprés común, ayudan a evitar la erosión de los suelos, ocupan 53.18 manzanas, que equivale a un 33.61% del área boscosa.

- Latifoliados

Están conformados por árboles con troncos de amplias ramificaciones, de hojas anchas y perennes. Cuenta con una extensión de 8.94 manzanas equivalente a 5.65% del área boscosa. Dentro de este tipo se encuentra el aguacate, aguacatillo, anona, capulín, cedro, ceiba, chalúm, chicozapote, guayaba, guachipilín, hormigo, roble, entre otros.

- Bosque mixto

Son una mezcla de los bosques latifoliados y coníferos, cuenta con una extensión de 94.35 manzanas, que equivalen a un 59.63% del total de bosques.

1.3.3 Suelos

Se denomina suelo a la parte no consolidada y superficial de la corteza terrestre biológicamente activa, tiende a desarrollarse en la superficie de las rocas emergidas por la influencia de la intemperie y de los seres vivos.

1.3.3.1 Tipos de suelo

Según información del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA-, la extensión total de la serie de suelos en el Municipio es de 2,364.47 manzanas, divididas en la forma siguiente:

- Coatán (Co)

Son suelos limosos, que retienen el agua por más tiempo y los nutrientes, su color es marrón oscuro, compuesto por arena fina y arcilla. Son suelos muy fértiles dado su grado de humedad y nutrientes. Los caseríos que poseen este tipo de suelo son: San Felipe, Trapichitos, Pamal, Cabic, Canlaj, Ixmuc, Chapul, Castillejo, Quejné y Petatán. Ocupa el 98.14% del total del territorio que equivale a 2,320.50 manzanas.

- Chixoy (Chi)

Son suelos de origen netamente aluvial; ubicándose en el plano fisiográfico que corresponde a la llanura; su drenaje interno varía entre bueno y pobre; no observa erosión alguna. De textura arcilla o franco arcilloso. De color gris oscuro a marrón gris oscuro; de estructura granular; de consistencia friable; con regular cantidad de raicillas; el caserío que posee este tipo de suelo en menor cantidad es San Felipe. Ocupa el 1.86% del territorio, que representa 43.97 manzanas.

1.3.3.2 Clases agrológicas del suelo

Muestra, agrupa y delimita las diferentes unidades de suelo y estudia las características, morfológicas, fisico-químicas, mineralógicas y topográficas del mismo. Según la metodología USDA, la distribución del suelo, conforme su

capacidad son el 58% para la agricultura, mientras que el uso potencial es el 100% para tierras no cultivables, con fines de protección forestal.

- Suelos clase VII

Con limitaciones permanentes y severas cuando se emplean para pastos o silvicultura. Ubicados en una superficie de 1,892.15 manzanas equivalentes al 80% de la capacidad de uso de suelo. Están situados en pendientes, fuertes, erosionados, accidentados y áridos. En zonas de pluviosidad fuerte, estos deben usarse para sostener bosques. En otras áreas, se pueden usar para pastoreo; en este último caso debe extremarse los riegos y el cuidado en su manejo.

- Suelos clase VIII

Tierras no aptas para cultivo, silvicultura ni para pastos, sólo para parques nacionales, recreación, vida silvestre y protección de cuencas hidrográficas. Suelos esqueléticos, pedregosos, rocas desnudas, en pendientes extremas, entre otros, se encuentran ubicados a los costados de los caseríos de Quejné, Canlaj y en una superficie de 472.33 manzanas, que equivale a un 20% de la capacidad de uso del suelo.

1.3.3.3 Usos del suelo

El 68.63% del uso del suelo en el municipio de Petatán es para cultivo, principalmente los productos de café, maíz y frijol para venta y consumo familiar. Para bosques y medios seminaturales el 29.89% y el 1.48% como territorio artificializado, compuesto por la zona urbanizada, el cementerio y las instalaciones deportivas y recreativas.⁶

⁶ Datos obtenidos de la Dirección de Información Geográfica, Estratégica y Gestión de Riegos -DIGEGR-, Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA- Año 2016.

1.3.4 Fauna

Es el conjunto de especies animales que habitan en un área, dentro de municipio de Petatán existen variedades de aves, reptiles, mamíferos y peces.

1.3.5 Flora

Son todas las plantas que existen en una zona, la flora que se desarrolla en esta zona corresponde a especies medicinales entre las que se destacan albahaca, manzanilla, pericón, té de limón, romero, etc. y ornamentales como orquídeas, y otras.

Debido a la ampliación del uso de bosques para la agricultura y pastoreo se pone en peligro el hábitat de la flora en la parte central del poblado y los caseríos, así también le prestan importancia al mantenimiento de los bosques en el área alta, y se ayuda a la purificación de aire.

1.4 POBLACIÓN

Es el conjunto de personas que habitan un área geográfica determinada. La población es la principal variable del estudio socioeconómico. Se analiza desde características básicas como la población total, por sexo, área, grupo étnico, número de hogares y tasa de crecimiento; así como otros aspectos más específicos como población económicamente activa, inmigración, emigración, vivienda, ocupación, salarios, niveles de ingreso, pobreza, desnutrición y desempleo.

1.4.1 Población total por centro poblado y número de hogares

En el censo de 1994 Petatán pertenecía al municipio de Concepción Huista y los poblados que forman el actual Municipio se encontraban localizados en la micro-región 4 localizados al oeste del territorio, se registró una población total de

3,272 habitantes, en el Censo de 2002 una población de 4,156 habitantes y al año 2016 se proyectaron 11,032 habitantes.

Luego de obtener la categoría de Municipio, en Petatán se conformaron los siguientes caseríos: San Felipe, Pamal, Ixmuc, Quejná y Castillejo, por medio del decreto ley 06-2015, los Censos de Población y de Habitación de los años 1994 y 2002 no describen los datos de dichos centros poblados. Para el año 2016 hay un incremento en la población del 165% respecto al año 2002.

1.4.2 Población según género, área geográfica, grupo étnico y edad

Se muestran las variaciones que la población ha mostrado en los años 1994, 2002 y 2016. Los datos se encuentran divididos, por género, grupo étnico y edad.

Cuadro 2
Municipio de Petatán, Departamento de Huehuetenango
Población según Género, grupo Étnico y Edad
Años: 1994, 2002 y 2016

Descripción	Censo 1994**	%	Censo 2002**	%	Proyección 2016	%
Población por sexo						
Hombres	1,640	51.10	2,084	50.10	5,275	47.80
Mujeres	1,632	48.90	2,072	49.90	5,757	52.20
Total	3,272	100.00	4,156	100.00	11,032	100.00
Por grupo étnico						
Indígena	2,762	84.40	3,299	79.40	7,171	65.00
No indígena	510	15.60	857	20.60	3,861	35.00
Total	3,272	100.00	4,156	100.00	11,032	100.00
Por edad						
De 0 a 14	1,626	49.70	1,947	46.80	4,567	41.40
De 15 a 64	1,531	46.80	2,073	49.90	6,005	54.40
De 65 o más	115	3.50	136	3.30	460	4.20
Total	3,272	100.00	4,156	100.00	11,032	100.00

Fuente: elaboración con base en datos del X Censo de Población y V de Habitación 1994 y XI Censo de Población y VI de Habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadística -INE- y Población por Grupo de Edad y Área de Salud, año 2016, Informática Epidemiológica INE.

Para los censos 1994 y 2002 la proporción entre hombres y mujeres se ha mantenido, para el año 2016 la diferencia es del 4.4%, reflejado en el incremento de mujeres.

La población se encuentra dividida para el año 2016 en un 65% indígena y no indígena un 35% conforme la investigación, lo que demuestra una pérdida de identidad, comparado con los censos 1994 y 2002. La población por edad muestra que existe un mayor número de personas entre cero a 64 años respecto a los de 65 años, lo cual indica que la esperanza de vida es baja.

1.4.3 Población económicamente activa –PEA-

Son todos los hombres y mujeres entre 15 y 65 años que conforman el Municipio, en un momento determinado están en busca de trabajo (cesantes y aspirantes). En el Municipio, predomina el género masculino dentro de la población económicamente activa, debido a las costumbres, cultura y las actividades productivas.

Cuadro 3
Municipio de Petatán, Departamento de Huehuetenango
Población Económicamente Activa
Por Género, Área Geográfica y Actividad Productiva
Años: 1994, 2002 y 2016

Descripción	Censo 1994 **	%	Censo 2002**	%	Proyección 2016	%
Género						
Hombres	726	84.00	993	84.01	2,730	45.46
Mujeres	138	16.00	189	15.99	3,275	54.54
Total	864	100.00	1,182	100.00	6,005	100.00
Área geográfica						
Urbana	491	56.80	587	49.66	2,162	36.00
Rural	373	43.20	595	50.34	3,843	64.00
Total	864	100.00	1,182	100.00	6,005	100.00
Actividad productiva						
Agrícola	207	24.00	284	24.03	1,441	24.00

Continúa en la página siguiente...

...Viene de la página anterior

Descripción	Censo 1994 **	%	Censo 2002**	%	Proyección 2016	%
Pecuaría	138	16.00	366	30.96	1,862	31.01
Artesanal	148	17.10	24	2.03	120	2.00
Agroindustrial	233	27.00	319	26.99	1,621	26.99
Comercio y Servicios	138	16.00	189	15.99	961	16.00
Total	864	100.00	1,182	100.00	6,005	100.00

** En estos años Petatán pertenecía como aldea al municipio de Concepción Huista.

Fuente: elaboración con base en datos del X Censo de Población y V de Habitación 1994 y XI Censo de Población y VI de Habitación 2002, y Proyección de población del Instituto Nacional de Estadística –INE-, 2016.

En el cuadro anterior se puede observar que la población económicamente activa -PEA- en el municipio de Petatán, en el año 1994 y 2002 predominó el género masculino, sin embargo, para el año 2016 se percibe que predominan el género femenino, esto se debe a que los hombres prefieren emigrar a otros países para obtener un mejor nivel de vida para su familia.

1.4.3.1 Género

Según los Censos de 1994 y 2002, el género masculino es el que predomina en la Población Económicamente Activa -PEA-, esto por las actividades productivas del municipio. Para el año 2016 es mayor la cantidad de mujeres en un 9%. Este cambio se debe a la emigración de los hombres en busca de mejores oportunidades y poder cubrir el costo de la canasta básica.

1.4.3.2 Área geográfica

En relación a la distribución de la PEA por área geográfica, en el Municipio por medio de los resultados obtenidos se establece que la población económicamente activa es mayor en un 64% en el área rural, debido a que gran parte se ocupa en actividades agrícola y pecuaria. En el área urbana la -PEA- es de un 46% distribuidas en actividades productivas agrícola, pecuaria, artesanal, comercios y

de servicios.

1.4.3.3 Actividad productiva

La población económicamente activa -PEA-, en su mayoría se dedica a actividades agrícolas, pecuarias, agroindustriales, las cuales representan un 24%, 31% y 27% respectivamente en el año 2016, debido a que son las actividades que predominan, también existe población que se dedica a otras actividades como: comercio, servicio y artesanales.

1.4.4 Densidad poblacional

Indica la concentración de la población en un territorio. Para la medición de la misma, se toma la cantidad total de habitantes y se divide entre los km². Para el año 2016 la densidad poblacional del Municipio es de 662 personas por km², esto lo hace un municipio bastante poblado en comparación con el departamento y a nivel de república, debido a que es el Municipio más pequeño de Huehuetenango.

1.4.5 Vivienda

Es uno de los factores más importantes para la población y uno de los problemas más grandes derivado de las condiciones en las que se encuentra la mayoría, que se ve reflejada en la pobreza del lugar. Según Encuesta 2016 se determinó que el 95.65% de la población tienen vivienda propia, pero no poseen títulos de propiedad que respalden dicha tenencia.

De acuerdo a la información recolectada un 88% de las viviendas son de tipo formal, 54% de paredes de block y 35% de adobe. El principal material utilizado en los techos de las viviendas es lámina que corresponde a un 74%. El piso que predomina es de tierra y cemento, reflejado en un 47% y 36% respectivamente. Es importante reconocer el tipo de vivienda, debido a que es un factor de vulnerabilidad para los habitantes.

1.4.6 Niveles de ingreso

Es el medio por el cual se tiene acceso a la alimentación, educación y salud entre otras necesidades.

El siguiente cuadro detalla el promedio de ingresos mensuales que perciben los hogares del Municipio.

Cuadro 4
Municipio de Petatán, Departamento de Huehuetenango
Niveles de Ingreso Mensuales por Hogar
Año 2016

Nivel de ingresos Q.			Hogares encuestados		%
De	1	A	615	54	15
De	616	A	1,230	172	47
De	1,231	A	1,825	78	21
De	1,826	A	2,460	29	8
De	2,461	A	3,075	6	1
De	3,076	A	3,762	17	5
De	3,763	A	4,305	4	1
De	4,306	A	Más	8	2
Total				368	100

Fuente: investigación de campo EPS, primer semestre 2016.

Se observa en el cuadro que el nivel de ingreso mensual para los hogares se encuentra en el rango de Q.616.00 a Q.1,230.00, un ingreso bajo para cubrir las necesidades básicas y un pequeño porcentaje cuenta con ingresos arriba de Q.3,763.00. Lo anterior muestra que en el Municipio existe pobreza lo que limita el desarrollo de la población.

1.4.7 Ocupación y salario

Las ocupaciones principales que se desarrollan en el Municipio son agrícolas, pecuarias, artesanales, agroindustriales, de comercio y servicios. En el año 2016 las actividades agrícolas, agroindustriales y pecuarias se concentran en un 82% mayormente en el área rural; el valor del jornal para la actividad agrícola es de Q.40.00, según información recabada en el Municipio y no cumple con el salario

mínimo de Q. 81.87 establecido en el Acuerdo Gubernativo No. 303-2015 para el año 2016. En el área urbana predominan en un 18% las actividades: artesanal, comercios y servicios en las cuales el pago es de Q.50.00 al día.

1.4.8 Migración

Es el movimiento de personas hacia un lugar distinto al de su nacimiento con el objeto de residir en una nueva ubicación. Se observó que una proporción de la población del Municipio migró a municipios aledaños como Jacaltenango, La Democracia, Todos Santos Cuchumatán y Concepción Huista.

De acuerdo a la investigación realizada al año 2016 existen 546 personas que han migrado, lo que representa un 4.95% de la población total.

1.4.8.1 Inmigración

La inmigración por parte de pobladores de los municipios de Jacaltenango, Concepción Huista y San Antonio que buscan un cambio de residencia temporal o definitiva dentro del municipio de Petatán según investigación realizada es del 8%, especialmente por tierra para cultivo.

1.4.8.2 Emigración

Son personas que se trasladan del país de origen a otro con el fin de trabajar para obtener un mejor ingreso y mejorar la calidad de vida. Según la investigación realizada en el año 2016 un 3.19% de la población ha emigrado hacia otros departamentos (Guatemala en su mayoría), o países, en especial Estados Unidos y México.

1.4.9 Pobreza

Es la condición socioeconómica de la población que no puede acceder o carece de los recursos necesarios para satisfacer las necesidades físicas y psíquicas que

permite un adecuado nivel y calidad de vida. Según la Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos –ENEI-, la pobreza se puede clasificar en: extrema en la que los ingresos no cubren el costo de la canasta básica vital la cual al año 2016 es de Q. 6,682.00 y tampoco el de la canasta básica alimentaria Q. 3,662.00, no extrema y no pobres.

Son pobres todas las personas que no tienen acceso a ingresos económicos necesarios para cubrir las necesidades básicas y tener calidad de vida, esta incluye a las que no logran alcanzar el costo de consumo básico. El costo de la canasta básica alimentaria para noviembre de 2015 era de Q.3,540.80 por familia.

1.4.9.1 Extrema

Es el nivel más bajo de pobreza, implica que las personas no logran cubrir el costo de la canasta básica vital que para el año 2016 se encontraba en Q.6,682.00 y el de la canasta básica alimentaria de Q.3,662.00. En el municipio de Petatán la pobreza extrema para el año 2016 es de 62% según los niveles de ingreso.

1.4.9.2 No extrema

Se considera así a los hogares que además de cubrir el gasto de la canasta de alimentos, posee un monto adicional que corresponde al porcentaje de consumo de otros bienes y servicios, todas las personas cuyo gasto anual es mayor al valor de la línea de la pobreza extrema, pero menor al nivel de la no extrema, la cual para el municipio de Petatán según datos recolectados en el año 2016 es del 29%, por ingresos recolectados, lo que refleja la dificultad en los hogares para tener un mejor nivel de vida.

1.4.9.3 Pobreza total y no pobre

La suma de pobreza extrema y no extrema da como resultado la pobreza total. Con base a los ingresos familiares, por rango se determina que para el Municipio

es del 91% y el no pobre contempla el 9% de la población. Petatán fue elevado a Municipio en el año 2015, y con el adecuado manejo de los recursos, puede reducir el grado de desigualdad.

1.4.10 Desnutrición

Es la falta de nutrientes que llenan los requisitos diarios en la alimentación de la población, debido a la situación económica en las familias. Para el 2015 por medio de información recabada en el puesto de salud del Municipio se identificaron once casos de niños con desnutrición aguda moderada, cinco con severa y para el año 2016 se identifica un niño con desnutrición severa y siete con moderada. De igual forma, para el año 2015 la tasa de retardo en talla para escolares de primer grado del sector público fue del 59.4%, dividida en 42.7% moderada y 16.7% en estado severo de vulnerabilidad nutricional.

1.4.11 Empleo

Es el trabajo que se realiza a cambio de un salario que permita a la persona satisfacer las necesidades básicas. En el Municipio el mercado laboral está compuesto por el sector agrícola, pecuario, agroindustrial, artesanal, comercio y servicio.

La relación entre empleo y población según la ENCOVI 2014, se mantiene encima del 60% esta relación es importante para poder implementar políticas públicas, que generen empleos y ayuden al desarrollo del reciente municipio de Petatán.

Para el año 2016 según investigación de campo del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-, el 96% de la población económicamente activa se encuentra ejerciendo una actividad laboral.

1.4.12 Subempleo

Es la ocupación inadecuada, cuantitativa y cualitativamente de la población de 15

años o más, respecto a las determinadas normas como nivel de ingreso, productividad y horas trabajadas. El 76% de las personas se encuentran subempleadas, derivado a que las actividades agrícolas son temporales.

1.4.13 Desempleo

Está conformado por todas aquellas personas que tienen edad, capacidad, deseo de trabajar y no consiguen un empleo. Según los datos obtenidos en la investigación realizada en el trabajo de campo del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-, la tasa de desempleo para el municipio es del 4% de la población, las principales causas son: falta de acceso a la tierra y pocas oportunidades de trabajo.

1.5 ESTRUCTURA AGRARIA

Describe el estudio del uso, tenencia y concentración de la tierra; variable importante derivado a que la tierra es el principal medio de producción de la población y contribuye en la generación de ingresos y empleos del lugar, por lo que se analizan los factores de las variables que lo conforman.

1.5.1 Tenencia de la tierra

Muestra los usos y propiedades de la tierra, la tenencia es la posición real de la tierra y los propósitos económicos de su explotación. El porcentaje de las tierras comunales y municipales en el municipio de Petatán ha desaparecido y estas se han distribuido en pequeñas parcelas que conforman parte de la propiedad privada. La tenencia para los años 1979, 2003 y 2016 es el régimen propio. En el año 1979 representaba el 89.57% y en el 2003 el 87.54%, para el año 2016 aumentó en un 7.72% lo que representó un total del 95.26% de la superficie del Municipio. En segundo lugar, se encuentra el arrendamiento como la forma de tenencia la propiedad, que para el año 1979 se encuentra en un 9.43%, para el

2003 representaba un 2.26% y para el año 2016 incrementó y se posicionó en un 4.69% de las formas de tenencia de la tierra.

Cuadro 5
Municipio de Petatán, Departamento de Huehuetenango
Tenencia de la Tierra
Años: 1979, 2003 y 2016

Régimen	Censo 1979 superficie (Mzs)	%	Censo 2003* superficie (Mzs)	%	Encuesta 2016 superficie (Mzs)	%
Propia	741.45	89.57	914.08	87.54	357.25	95.26
Arrendamiento	78.05	9.43	23.63	2.26	17.60	4.69
Colonato	-	-	3.26	0.31	0.00	0.00
Ocupado	-	-	0.60	0.06	0.00	0.00
Mixta	8.30	1.00	102.40	9.81	0.00	0.00
Otro	-	-	0.16	0.02	0.16	0.04
Total	827.80	100.00	1,044.13	100.00	375.01	100.00

* Extensión pertenecía al municipio de Concepción Huista.

Fuente: elaboración propia, con base en datos del III Censo Nacional Agropecuario del año 1979, y el IV Censo Nacional Agropecuario del año 2003 del Instituto Nacional de Estadística -INE-, e investigación de campo EPS, primer semestre 2016.

La tenencia predominante para los tres años en comparación es el régimen propio, para 1979 representaba el 89.57% y en el 2003 el 87.54%, para el año 2016 aumentó en un 7.72%, lo que representó un total del 95.26% de la superficie del Municipio. En segundo lugar tenemos la forma arrendada, que representa el 9.43%, 2.26% y 4.69% respectivamente para los años 1979, 2003 y 2016.

1.5.2 Uso de la tierra

Es la utilización de la tierra según las características que posee, en el caso del Municipio el principal uso es la siembra de productos como el maíz, café, frijol y hortalizas, sin embargo, existen personas que la destinan para bosques, pastos y una mínima parte se mantiene ociosa.

Cuadro 6
Municipio de Petatán, Departamento de Huehuetenango
Uso de la Tierra
Años: 1979, 2003 y 2016

Régimen	Censo 1979 superficie (Mz)	%	Censo 2003* superficie (Mz)	%	Encuesta 2016 superficie (Mz)	%
Cultivos anuales y temporales	705.66	85.25	727.90	69.71	112.05	29.75
Cultivos permanentes	40.65	4.91	232.39	22.26	211.99	56.45
Pastos	23.60	2.85	4.66	0.44	1.31	0.35
Bosques	49.01	5.92	74.00	7.09	37.07	10.11
Otras tierras	8.88	1.07	5.18	0.50	12.59	3.34
Total	827.80	100.00	1,044.13	100.00	375.01	100.00

* Extensión pertenecía al municipio de Concepción Huista.

Fuente: elaboración propia, con base en datos del III Censo Nacional Agropecuario del año 1979, y el IV Censo Nacional Agropecuario del año 2003 del Instituto Nacional de Estadística -INE-, e investigación de campo EPS, primer semestre 2016.

Los principales usos de la tierra, conforme la superficie en manzanas, según los datos del censo agropecuario 1979 y 2003, en donde el Municipio en investigación aún era parte del Municipio de Concepción Huista como aldea, reflejan un 85.25% en cultivos anuales y temporales en el año 1979, en el 2003 este tipo de cultivo representó el 69.71% de la superficie, y el año 2016 representaron un 29.75% del total de la superficie, los cultivos permanentes aumentaron en el mismo período y representaron el 56.45%.

1.5.3 Concentración de la tierra

Describe la forma de distribución de la superficie de la tierra, resalta los minifundios y latifundios que limitan el desarrollo agrícola en el Municipio. Para el estudio de la tierra se tomó en cuenta la siguiente clasificación: Microfincas de cero a menos de una manzana, subfamiliares de una a menos de 10 manzanas y familiares que va desde 10 manzanas a menos de 64 manzanas.

En el cuadro siguiente se presenta la concentración de la tierra en el municipio de Petatán, según el Censo Agropecuario Nacional de 1979, 2003 y se compara con los datos en encuesta del año 2016, ya aprobado como Municipio.

Cuadro 7
Municipio de Petatán, Departamento de Huehuetenango
Concentración de la Tierra
Años: 1979, 2003 y 2016

Tamaño	Fincas		Superficie Mzs		Acumulación porcentual		Producto	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Fincas Xi	Superficie Yi	Xi (Y1+1)	Yi (Xi+1)
Censo 1979*								
Microfincas	31	13.42	21.21	2.56	13.42	2.56		
Subfamiliares	186	80.52	573.20	69.24	93.94	71.80	963.56	240.49
Familiares	14	6.06	233.39	28.20	100.00	100.00	9394.00	7180.00
Total	231	100.00	827.80	100.00	207.36	174.36	10,357.56	7,420.49
Censo 2003*								
Microfincas	131	28.73	83	7.94	28.73	7.94		
Subfamiliares	316	69.30	818	78.34	98.03	86.28	2,478.82	778.36
Familiares	9	1.97	143	13.72	100.00	100.00	9,803.00	8,628.00
Total	456	100.00	1,044	100.00	226.75	194.22	12,281.82	9,406.36
Encuesta 2016								
Microfincas	252	68.48	97	25.79	68.48	25.79		
Subfamiliares	116	31.52	278	74.21	100.00	100.00	6,848.00	2,579.00
Total	368	100.00	375	100.00	168.48	125.79	6,848.00	2,579.00

* Extensión proporcional de Petatán que pertenecía al municipio de Concepción Huista.

Fuente: elaboración propia, con base en datos del III Censo Nacional Agropecuario del año 1979, y el IV Censo Nacional Agropecuario del año 2003 del Instituto Nacional de Estadística -INE-, e investigación de campo EPS, primer semestre 2016.

Según los datos anteriores se observa que para el año 1979 las fincas que representaban mayor porcentaje de la superficie del Municipio eran las subfamiliares con un 69.24% y mantiene el mismo comportamiento para los años 2003 y 2016 con el 78.34% y 74.21% respectivamente, en cuanto al número de fincas el mayor porcentaje para los primeros dos años en comparación fue representado por subfamiliares con el 80.52% y 69.30%, para el año 2016 cambia el comportamiento y representa el 68.48% las microfincas.

1.5.3.1 Coeficiente de Gini.

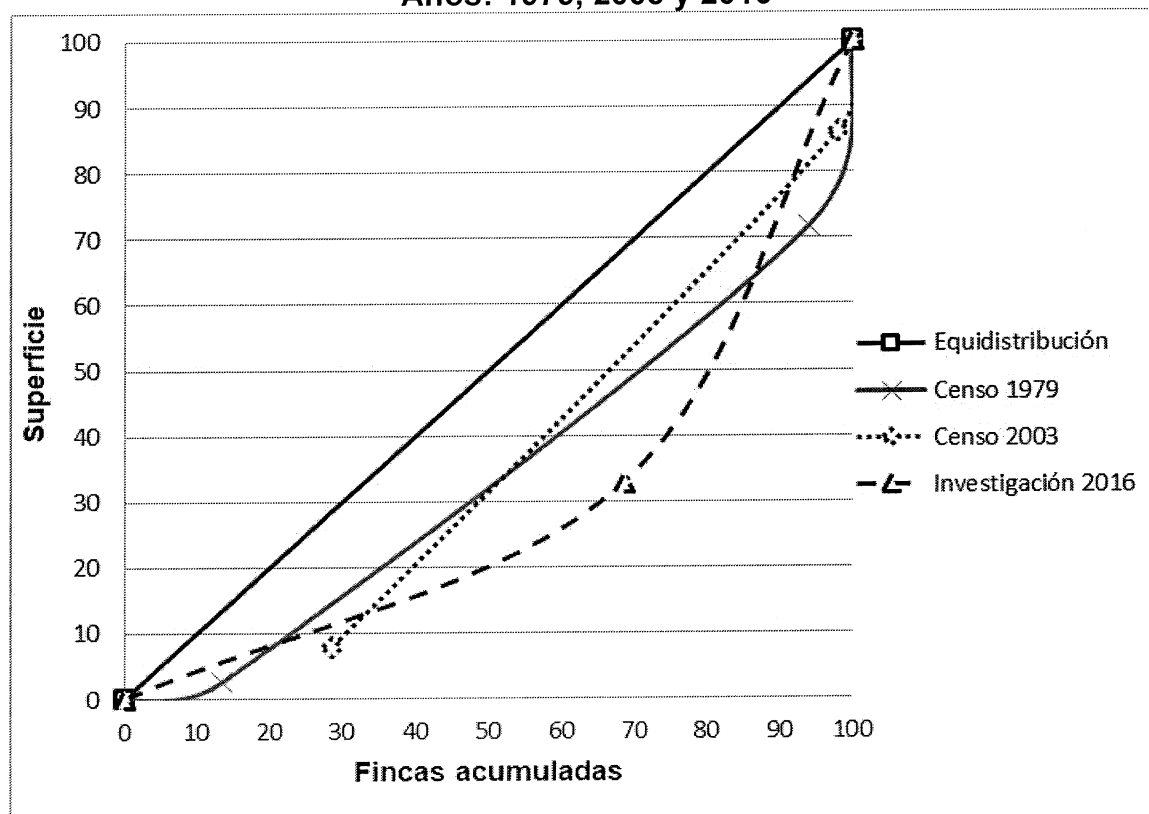
El coeficiente de Gini es una medida de la desigualdad creada por el estadístico italiano Corrado Gini. Se utiliza para medir la desigualdad en los ingresos, dentro de un país, pero puede utilizarse para medir cualquier forma de distribución desigual. Al realizar la fórmula del Coeficiente de Gini ($CG = \frac{\sum Y_i(Y_{i+1}) - \sum Y_i(X_{i+1})}{100}$) a los datos censales del Censo Nacional Agropecuario 1979 se obtuvo un resultado de 0.2937 que muestra una concentración baja, para el 2003 el resultado al aplicar la fórmula fue de 0.2875, que al igual que el anterior muestra una concentración es de bajo nivel. Para el año 2016 se muestra una concentración mediana con un resultado de 0.4269. El rango es aceptable para el territorio y los impactos negativos son manejables. (Ver anexo 3)

1.5.3.2 Curva de Lorenz

Es una representación gráfica utilizada en el estudio de la desigualdad de fenómenos económicos y sociales. En el análisis de la estructura agraria, es un instrumento que mide la desigualdad relativa de la concentración.

En la siguiente gráfica se observa el comportamiento de la línea de distribución de la tierra para establecer la variación durante los años 1979, 2003 y 2016.

Gráfica 1
Municipio de Petatán, Departamento de Huehuetenango
Concentración de la Tierra
Años: 1979, 2003 y 2016



Fuente: elaboración propia con base en datos del III Censo Nacional Agropecuario del año 1979, y el IV Censo Nacional Agropecuario del año 2003 del Instituto Nacional de Estadística -INE-, e investigación de campo EPS, primer semestre 2016.

Según se observa, para el año 2016 el comportamiento de la misma se aleja de la línea de equidistribución, lo que representa que existe un mayor nivel de concentración de tierra, divididas en microfincas y fincas subfamiliares, en caso contrario para los años 1979 y 2003 se mantuvo un mejor comportamiento de la distribución de la tierra.

1.6 SERVICIOS BÁSICOS Y SU INFRAESTRUCTURA

Son los servicios necesarios que una población necesita para el desarrollo y mejora en la calidad de vida. Es un indicador de las condiciones de bienestar social y desarrollo. El acceso a los servicios básicos se presenta de manera

limitada en el área urbana y con muchas más deficiencias en el área rural, se detalla a continuación un análisis de los servicios en el Municipio, calidad y cobertura.

1.6.1 Educación

Uno de los de los principales servicios que se brindan en la comunidad, ayuda a facilitar el proceso de aprendizaje en todos los sectores socioeconómicos, grupos étnicos, sin discriminación alguna. El municipio de Petatán cuenta con los niveles de preprimaria, primaria, básicos y diversificado. Estos niveles son supervisados por el Ministerio de Educación de Guatemala, con sede en Huehuetenango. No existen centros educativos privados en el lugar. Se muestra la cobertura educativa que existe en el Municipio en el cuadro 8.

Cuadro 8
Municipio de Petatán, Departamento de Huehuetenango
Cobertura Educativa
Años: 2015 y 2016

Nivel	Alumnos en edad	Alumnos inscritos	Cobertura
Año 2015	2,969	1,396	47
Preprimaria	104	184	177
Primaria	1,081	1,022	95
Medio			
Básico	794	145	18
Diversificado	990	45	5
Año 2016	4,591	1,316	29
Preprimaria	313	187	60
Primaria	1,544	934	60
Medio			
Básico	1,453	162	11
Diversificado	1,281	33	3
Total	7,560	2,712	76

Fuente: elaboración propia con base a datos del sistema de información educativa y el anuario estadístico del Ministerio de Educación de Guatemala -MINEDUC- 2015, e información de registros educativos proporcionado por la dirección departamental de educación de Huehuetenango 2016.

En el cuadro anterior se observa que para el año 2015 el nivel primario tiene una cobertura del 95%, básicos 18% y diversificado el 5%, estos datos muestran que

hay una deficiencia a nivel medio; para el año 2016 la cobertura para primaria bajo un 34%, lo que muestra falta de interés e importancia de parte de la población a la educación, junto a la carencia económica para cubrir las necesidades básicas, principal razón por la que la mayoría sólo cursan la educación primaria. Esto incide en el subdesarrollo del Municipio por lo que se deben de impulsar programas que promuevan la educación.

1.6.2 Salud

La entidad responsable de velar por el servicio de salud es el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, por medio de un puesto tipo B, ubicado en el cantón San Nicolás de la cabecera municipal, el personal y la asignación presupuestaria al año 2016 continuaba siendo del municipio de Concepción Huista. La infraestructura es de cuatro metros cuadrados, tiene una cobertura del 99% de la población para el año 2016. La municipalidad de Petatán, tiene dentro de su planificación la ampliación de las instalaciones.

A continuación, se presentan las causas principales de morbilidad general e infantil.

Cuadro 9
Municipio de Petatán, Departamento de Huehuetenango
Causas de Morbilidad General e Infantil
Años: 2015 y 2016

Causas morbilidad general	Año 2015	%	Año 2016	%
Total	8,341	100	5,852	100
Resfriado común	854	10	489	8
Parasitosis intestinal sin otra especificación	757	9	274	5
Infección de las vías urinarias	264	3	427	7
Amigdalitis estreptocócica	230	3	287	5
Amebiasis	223	3	55	1
Cefalea	208	2	326	6
Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infecciosos	201	2	57	1
Anemia de tipo no especificado	201	2	294	5

Continúa en la página siguiente...

...Viene de la página anterior

Causas de morbilidad infantil	Año 2015	%	Año 2016	%
Gastritis no especificada	184	2	389	7
Alergia no especificada	164	2	149	3
Infección intestinal bacteriana no especificada	153	2	49	1
Vaginitis sin especificación	138	2	297	5
Retardo del desarrollo	125	1	-	-
Neumonías y bronconeumonías	120	1	10	0
Conjuntivitis	109	1	119	2
Infección de las vías genitourinarias en el embarazo	97	1	344	6
Amigdalitis aguda	92	1	89	2
Fiebre no especificada	87	1	19	0
Hipertensión esencial primaria	74	1	136	2
Otitis media no especificada	73	1	69	1
Resto de causas	3,987	48	1,973	34
Causas de morbilidad infantil	Año 2015	%	Año 2016	%
Total	633	100	3,407	100
Rinofaringitis aguda	217	34	902	26
Neumonías y bronconeumonías	61	10	219	6
Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infecciosos	52	8	314	9
Infección intestinal bacteriana no especificada	50	8	373	11
Retardo del desarrollo	31	5	160	5
Alergia no especificada	27	4	141	4
Conjuntivitis	23	4	107	3
Estomatitis candidiasica	19	3	83	2
Dolor abdominal localizado en parte superior	19	3	48	1
Otitis media no especificada	16	3	115	3
Resto de causas	118	19	945	28

Fuente: elaboración propia con base en datos del Centro Nacional de Epidemiología del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS- y Memoria de Labores del puesto de salud de Petatán, 2015-2016 al 30 de noviembre 2016.

Los casos más frecuentes de enfermedad que se dan en el Municipio con respecto al 2015 en población adulta son: resfriado común, parasitosis intestinal sin otra especificación, infección de las vías urinarias, para el año 2016 se observa una disminución del 39% y en niños: rinofaringitis aguda, neumonías y bronconeumonías. Estas enfermedades se encuentran relacionadas a la

condición de vida de las familias, el clima también es un factor que da origen a estos padecimientos.

La mortalidad muestra la cantidad de defunciones durante un tiempo específico y está vinculada a la esperanza de vida. A continuación, se presenta el cuadro de las causas principales de muerte que se dan en el Municipio.

Cuadro 10
Municipio de Petatán, Departamento de Huehuetenango
Causas de Mortalidad General e Infantil
Años: 2015 y 2016

Causas de mortalidad general	Año 2015	%	Año 2016	%
Total	12	100	8	100
Hipertensión esencial primaria	2	17	-	-
Diabetes mellitus no insulino dependiente	1	8	2	25
Bronconeumonía no especificada	1	8	-	-
Insuficiencia renal crónica	1	8	-	-
Hemorragia del tercer periodo del parto	1	8	-	-
Enfermedad cerebro vascular	1	8	-	-
Úlcera gástrica	-	-	1	13
Subinvolución del útero	-	-	1	13
Insuficiencia cardiaca	-	-	1	13
Tuberculosis respiratoria	-	-	1	12
Leucemia linfoblástica aguda	1	8	-	-
Tumor de páncreas	-	-	1	12
Edema pulmonar	1	8	-	-
Carcinoma insitu de la próstata	1	8	-	-
Hemorragia posparto	1	8	-	-
Resto de causas	1	8	1	12
Causas de mortalidad infantil	Año 2015	%	Año 2016	%
Total	1	100	2	100
Neumonía	-	-	1	50
Coagulación intravascular	-	-	1	50
Asfixia	1	100	-	-

Fuente: elaboración propia con base en datos del Centro Nacional de Epidemiología del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS- y Memoria de Labores del puesto de salud de Petatán, 2015-2016 al 31 de diciembre de 2016.

La principal causa de muerte en el Municipio es la diabetes mellitus no insulino dependiente en un 25%, la mortalidad en niños mayores de un año al 2016 reflejó un caso por neumonía y coagulación intravascular, lo que indica un incremento de casos respecto al año 2015.

1.6.3 Agua

El servicio de agua es entubado sin ningún tipo de tratamiento de purificación, lo que representa un riesgo para la salud de los habitantes, es administrado por la población del Municipio, la cual abastece al área urbana y rural, el 29% obtiene este recurso por medio de pozos artesanales y nacimientos naturales. La tarifa que se cobra es de Q.10.00 por canon de agua, a continuación, se describe la cobertura del servicio.

Cuadro 11
Municipio de Petatán, Departamento de Huehuetenango
Cobertura de Servicio de Agua
Años: 1994, 2002 y 2016

Hogares	Censo 1994	%	Censo 2002	%	Encuesta 2016	%	Puesto de Salud 2016	%	COCODE 2016	%
Área urbana	358	58	473	57	249	68	1,015	46	640	29
Con servicio	244	40	464	56	212	58	1,015	46	574	26
Sin servicio	114	19	9	1	37	10	-	-	66	3
Área rural	257	42	358	43	119	32	1,191	54	1,566	71
Con servicio	181	29	345	41	108	29	1,191	54	1,522	69
Sin servicio	76	12	13	2	11	3	-	-	44	2
Total del municipio	615	100	831	100	368	100	2,206	100	2,206	100
Con servicio	425	69	809	97	320	87	2,206	100	2,096	95
Sin servicio	190	31	22	3	48	13	-	-	110	5

Fuente: elaboración propia, con base en datos del X Censo Nacional de Población y V Censo Nacional de Habitación 1994 y XI Censo Nacional de Población y VI Censo Nacional de Habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadística -INE-, Investigación de campo EPS, primer semestre 2016 y entrevista a presidentes de COCODE año 2016.

La cobertura del servicio en el municipio es del 95% y un 5% aún no cuenta con el mismo. El área urbana apenas alcanza el 26% y en el área rural el 69% para

26% y en el área rural el 69% para el año 2016. Según investigación realizada en junio de ese año, se determinó que el 87% de los hogares tienen acceso a este servicio, debido a la falta de infraestructura para la captación y distribución de agua entubada.

1.6.4 Drenajes

Es la red de tuberías que permite el desalojo de líquidos de los hogares y pluviales, según investigación realizada el 9% de los hogares cuentan con una tubería para eliminar los desechos, que son llevados hacia el río Chanjón, lo que provoca contaminación en otros afluentes naturales. El Municipio no posee drenajes, tampoco cuenta con planta de tratamiento de aguas y desechos sólidos, sin embargo, para el año 2016, se cuenta con un proyecto de drenajes para el área urbana, que se extenderá posteriormente a las áreas rurales, la cobertura se muestra en el cuadro siguiente:

Cuadro12
Municipio de Petatán, Departamento de Huehuetenango
Cobertura de Servicio de Drenajes
Años: 1994, 2002 y 2016

Hogares	Censo 1994		Censo 2002		Encuesta 2016		Puesto de Salud 2016		COCODE 2016	
		%		%		%		%		%
Área urbana	358	58	473	57	253	69	1,015	46	1,169	53
Con servicio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sin servicio	358	58	473	57	253	69	1,015	46	1,169	53
Área rural	257	42	358	43	115	31	1,191	54	1,037	47
Con servicio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sin servicio	257	42	358	43	115	31	1,191	54	1,037	47
Total del municipio	615	100	831	100	368	100	2,206	100	2,206	100
Con servicio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sin servicio	615	100	831	100	368	100	2,206	100	2,206	100

Fuente: elaboración propia, con base en datos del X Censo Nacional de Población y V Censo Nacional de Habitación 1994 y XI Censo Nacional de Población y VI Censo Nacional de Habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadística-INE-, Investigación de campo EPS, primer semestre 2016 y Ministerio de Salud y Asistencia Social, Memoria de labores 2015.

Según la información de los censos 1994, 2002 y la encuesta 2016, se observa que a nivel urbano y rural no existe este servicio en el municipio, las aguas negras se desvían hacia barrancos y corriente de agua, lo que provoca contaminación y con esto enfermedades en la población.

1.6.5 Energía eléctrica

La energía es distribuida por la Distribuidora de Energía de Occidente, S.A. -DEOCSA-, ahora denominado ENERGUATE, quienes se encargan de prestar el servicio a los hogares. Brindan una cobertura en el casco urbano de 44% y 56% en el área rural. Según la encuesta realizada en el año 2016 el 80% de la población tiene acceso a energía eléctrica y el 20% no cuenta con este servicio, como se presenta en el siguiente cuadro.

Cuadro 13
Municipio de Petatán, Departamento de Huehuetenango
Cobertura de Servicio de Energía Eléctrica
Años: 1994, 2002 y 2016

Hogares	Censo 1994	%	Censo 2002	%	Encuesta 2016	%	ENERGUATE 2016	%	COCODE 2016	%
Área urbana	358	58	473	57	259	70	971	44	640	29
Con servicio	142	23	421	51	201	55	795	36	530	24
Sin servicio	216	35	52	6	58	15	176	8	110	5
Área rural	257	42	358	43	109	30	1,235	56	1,566	71
Con servicio	61	10	238	29	91	25	1,191	54	1,522	69
Sin servicio	196	32	120	14	18	5	44	2	44	2
Total del municipio	615	100	831	100	368	100	2,206	100	2,206	100
Con servicio	203	33	659	80	292	80	1,986	90	2,052	93
Sin servicio	412	67	172	20	76	20	220	10	154	7

Fuente: elaboración propia, con base en datos del X Censo Nacional de Población y V Censo Nacional de Habitación 1994 y XI Censo Nacional de Población y VI Censo Nacional de Habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadística-INE-, Investigación de campo EPS, primer semestre 2016, Registros proporcionados por ENERGUATE de Huehuetenango 2016 y entrevista a presidentes de COCODE año 2016.

Se observa que el servicio de energía eléctrica se presta al 93% de la población y sólo el 7% no posee este servicio, según la información obtenida por el COCODE en el año 2016.

1.6.5.1 Domiciliar

Para el año 2002 se observa un aumento del 28% comparado con datos del censo de 1994, esto por el incremento de la población del área urbana, sin embargo, en el área rural muestra un aumento del 19%, y una disminución del 43% para las viviendas que no tienen acceso a este servicio en ambas áreas.

Según investigación al año 2016 el 55% de la población cuenta con servicio de energía eléctrica en el casco urbano, en el área rural el servicio es del 25% algunos hogares no tienen servicio por el costo o por falta de cobertura.

1.6.5.2 Alumbrado público

Según la investigación realizada sólo el área urbana en cantón Centro, San Nicolás y rural en el caserío Cabic, poseen este servicio sobre la calle principal pero la misma no es suficiente; para el caso del resto de los caseríos donde no se cuenta con alumbrado público, la población se encargada de brindar iluminación en calles principales por medio de bombillas en la puerta de los hogares.

1.6.6 Letrinas y otros servicios sanitarios

La población del Municipio en el área urbana utiliza excusado lavable en un 55%, según encuesta realizada en el año 2016, el 29% utilizan letrinas o fosa séptica, por no contar con los recursos necesarios para poseer este tipo de servicio y el 16% aún no contaban con este servicio, utilizando el servicio de vecinos o familiares.

1.6.7 Extracción de basura

Este servicio únicamente se presta en el área urbana por medio de la municipalidad, sin embargo aún no tienen una tarifa establecida para el cobro, en algunos hogares reciclan la basura, utilizándola como abono, no obstante, la costumbre en su mayoría es quemarla.

1.6.8 Tratamiento de aguas servidas

En el Municipio no existe infraestructura de tratamiento de aguas servidas debido a la falta de recursos económicos del Gobierno Municipal, por ser de reciente creación; esto impide la implementación de un sistema de drenajes, que son desviados y vertidos en barrancos, ríos y terrenos, el cual contribuye al deterioro de los suelos y proliferación de enfermedades en la población.

1.6.9 Tratamiento de desechos sólidos

El Municipio no cuenta con sistemas de manejo de desechos sólidos, lo que es fundamental para disminuir el riesgo de contaminación y proteger la salud de la población, sin embargo, si cuenta con un terrero para verter la basura, pero no existe clasificación ni reciclaje.

1.6.10 Cementerios

Cuenta con un cementerio ubicado en la Cabecera Municipal que da cobertura al área urbana y rural. Según investigación se estableció que las instalaciones son insuficientes. Actualmente no existe proyecto de construcción o ampliación de cementerio, pero es necesario la construcción de nuevas instalaciones o mejorar las existentes.

1.7 INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA

Son las condiciones que facilitan, promueven y benefician a la población en la comercialización de los productos agrícolas, pecuarios, agroindustriales y artesanales, así como sus servicios.

En general la infraestructura del Municipio no cumple con las necesidades básicas de la población, esto se debe principalmente a que Petatán era aldea de Concepción Huista hasta el 07 octubre del año 2015 en que fue creado Municipio

lo que ayudará al desarrollo y mejora de ingresos en las diferentes actividades económicas a las que se dedica la población.

1.7.1 Vías de acceso

El municipio de Petatán cuenta con tres vías de acceso; se encuentra a 371 Kms de la ciudad Capital, el principal acceso es por la carretera Interamericana CA-1, se debe seguir la misma hasta llegar al departamento de Huehuetenango, luego conducirse por la carretera y guiarse por los municipios de la Democracia, Santa Ana Huista y San Antonio Huista, otra vía de acceso es entre el municipio de Jacaltenango y Concepción Huista y la tercera es por el municipio de Unión Cantinil.

Las vías de acceso hacia el municipio de Petatán y los centros poblados son de terracería y en el invierno son riesgosas debido a la falta de señalización lo que dificulta el tránsito y aumenta la probabilidad de accidentes viales.

1.7.2 Puentes

El Municipio posee dos puentes, uno de ellos comunica del caserío Pamal al municipio de Unión Cantinil, otro se encuentra dentro del casco urbano que comunica el cantón Centro con el caserío Cabic, ambos puentes son de concreto y no han tenido mantenimiento.

1.7.3 Unidades de riego

Existen abastecimientos de agua capaces de cubrir gran cantidad de los cultivos, sin embargo, no se cuenta con la capacidad económica por parte de los agricultores para optar a sistemas de riego tecnificados que beneficien a sus cultivos, por tal motivo la lluvia es el principal sistema de riego

1.7.4 Centros de Acopio

Actualmente existen dos, la Cooperativa Agrícola Integral Axolá R.L. y la Asociación Agrícola y Desarrollo Integral Bitenam, se encuentran ubicadas en el casco urbano del Municipio siendo únicamente acopiadores de café pergamino.

1.7.5 Mercados

No posee infraestructura para el mercado, solo se colocan ventas a un costado de la iglesia católica, el sábado es el día de plaza desde las siete de la mañana hasta la una de la tarde y los comerciantes provienen de los municipios de Jacaltenango, San Antonio Huista y del departamento de Quetzaltenango, los productos que se ofrecen son verduras, hortalizas y frutas.

1.7.6 Energía eléctrica comercial e industrial

La empresa encargada de brindar el servicio en el Municipio es la Distribuidora de Energía de Occidente, S.A. -DEOCSA- denominado ENERGUATE, que brinda el servicio de energía comercial 220v y su cobertura es del 12%. El costo de instalación es de Q.800.00 y las tarifas dependen del consumo de cada usuario.

1.7.7 Telecomunicaciones

El Municipio cuenta solo con telefonía móvil, proporcionado principalmente por las empresas Tigo, Claro y Movistar. El servicio de internet es prestado por módems de vía satelital, no existe correo postal en el lugar.

1.7.8 Transporte

El servicio de transporte con el que cuenta el Municipio son microbuses y taxis rotativos a un costo de Q 3.00. Además, una línea de buses extraurbanos que prestan el servicio de Concepción Huista al municipio de Petatán, el costo es de Q 35.00. Y microbuses que van de Concepción Huista al centro de Petatán que cobran Q.10.00

1.7.9 Rastros

No hay una infraestructura para rastro dentro del Municipio, pero existe una persona que destaza una res cada semana para vender la carne los sábados, día de plaza.

1.8 ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA

El municipio de Petatán con el fin de mejorar el desarrollo social, está organizado por medio de diferentes agrupaciones sin fines de lucro, para gestionar proyectos que mejoren los niveles socioeconómicos de la población, diversificar la producción y elevar los niveles de competitividad para incrementar el ingreso de los productores.

1.8.1 Organización social

El fin primordial es la integración de la comunidad con el objetivo de impulsar y promover el desarrollo en cada uno de los centros poblados, urbanos y rurales, lo que llevará a la población a mejorar la calidad de vida.

Las instituciones de organización social existentes en el Municipio son: El consejo comunitario de desarrollo (COCODE), ubicados en los cantones San Sebastián, Central, Sabino, San Nicolás, Limares y San Rafael, y en los caseríos Ixmuc, Cabic, Chapul, Trapichitos y Canlaj. El Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE), Comité de agua potable, Comité de vigilancia, Comité de drenajes, Comité de la iglesia católica y la oficina Municipal de la Mujer -OMM-.

1.8.2 Organizaciones productivas

Cuidan el bienestar de las unidades productivas, aprovechando los recursos de la población con el apoyo y capacitación de sus integrantes, generando mayor beneficio entre los agricultores del Municipio.

1.9 ENTIDADES DE APOYO

Son todas las instituciones de Gobierno, municipalidades, organizaciones no gubernamentales, organismos internacionales e incluso algunas entidades privadas, que brindan de alguna manera apoyo a la población. Por la reciente creación del Municipio, aún se encuentra en trámite la delegación de personal para crear las siguientes instituciones: Policía Nacional Civil, Juzgados de Paz, Ministerio Público y Coordinación Técnica Administrativa de Educación.

Actualmente cuentan con el Registro Nacional de Personas -RENAP-, Cooperativa Agrícola Integral Axolá, Asociación Agrícola y Desarrollo Integral Bitenam, Puesto de Salud, Centro de Estudios en Salud Alimentación y Nutrición -CESAN-.

Dentro de las entidades municipales se encuentran: la Municipalidad, Oficina Municipal de la Mujer -OMM-, Servicio Social al Adulto Mayor, Caja del Banco de Desarrollo Rural, entre las entidades Privadas Internacionales esta la Agencia para el Desarrollo Internacional -USAID-, entre las Organizaciones no Gubernamentales esta la Asociación para el Desarrollo de las Tierras del Moncayo y Consorcio de Organizaciones Humanitarias.

1.10 REQUERIMIENTOS DE INVERSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA

Son las necesidades que la población tiene con relación a la inversión para el desarrollo social y productivo de los diferentes centros poblados que conforman el Municipio. Esto es importante porque permite planificar en forma adecuada por parte de las autoridades la inversión a ejecutar durante los años siguientes, conforme la prioridad de la inversión social y productiva. A continuación, se presenta la tabla que identifica las necesidades.

Tabla 1
Municipio de Petatán, Departamento de Huehuetenango
Requerimientos de Inversión Social y Productiva
Año 2016

Centro poblado	Necesidades	
	Sociales	Productivas
Petatán Cabecera Municipal	<ul style="list-style-type: none"> • Pavimento calle principal • Drenajes • Alcantarillado • Mejoramiento de caminos • Planta de tratamientos de aguas servidas y desechos sólidos. • Alumbrado público • Cobertura de salud y Educación 	<ul style="list-style-type: none"> • Rastro • Transporte público • Capacitaciones a los agricultores • Agua potable • Alumbrado Público • Mercado
Cabic	<ul style="list-style-type: none"> • Pavimento calle principal • Drenajes • Alcantarillado • Mejoramiento de caminos • Centro de salud 	<ul style="list-style-type: none"> • Centro de acopio
Chapul	<ul style="list-style-type: none"> • Centro de salud • Escuela primaria • Letrinas • Mejoramiento de caminos • Alumbrado público • Cobertura de salud y educación 	<ul style="list-style-type: none"> • Centros de acopio • Capacitaciones a los agricultores
Trapichitos	<ul style="list-style-type: none"> • Pavimento calle principal • Drenajes • Alcantarillado • Mejoramiento de caminos 	<ul style="list-style-type: none"> • Centro de acopio • Mercado • Terminal de buses • Rastro
Canlaj	<ul style="list-style-type: none"> • Centro de salud • Escuela primaria • Alumbrado público • Letrinas • Mejoramiento de caminos • Cobertura de salud y educación • Cementerio • Estación de policía 	<ul style="list-style-type: none"> • Centros de acopio • Sistemas de riego • Transporte público • Capacitaciones a los agricultores

Continúa en la página siguiente...

Viene de la página anterior

Centro Poblado	Necesidades	
	Sociales	Productivas
San Felipe	<ul style="list-style-type: none"> • Aumentos cobertura de energía eléctrica • Farmacia social • Pavimento calle principal • Drenajes • Alcantarillado • Mejoramiento de caminos • Planta de tratamientos de aguas servidas y desechos sólidos. • Cementerio • Alumbrado público • Estación de policía • Cobertura de salud y educación 	<ul style="list-style-type: none"> • Sistemas de riego • Centro de acopio • Mercado • Terminal de buses • Rastro • Transporte público • Capacitaciones a los agricultores
Castillejo	<ul style="list-style-type: none"> • Centro de salud • Escuela primaria • Letrinas • Mejoramiento de caminos • Alumbrado público • Construcción de puentes • Cobertura de salud y educación 	<ul style="list-style-type: none"> • Centros de acopio • Sistemas de riego • Transporte público • Capacitaciones a los agricultores
Quejné	<ul style="list-style-type: none"> • Centro de salud • Escuela primaria • Letrinas • Mejoramiento de caminos • Alumbrado público • Cobertura de salud y educación 	<ul style="list-style-type: none"> • Centros de acopio • Sistemas de riego • Transporte público • Capacitaciones a los agricultores
Pamal	<ul style="list-style-type: none"> • Pavimento calle principal • Drenajes • Alcantarillado • Mejoramiento de caminos • Cobertura de salud y educación 	<ul style="list-style-type: none"> • Centro de acopio • Mercado
Ixmuc	<ul style="list-style-type: none"> • Mejoramiento de caminos • Construcción de puentes • Cobertura de salud y educación 	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitaciones a los agricultores • Centro de acopio

Fuente: investigación de campo EPS, primer semestre 2016.

En la tabla anterior se analizan las diferentes necesidades sociales que presentan los centros poblados que conforman el municipio de Petatán, entre las más comunes están la cobertura de salud y educación, agua potable, drenajes, alcantarillado, pavimentación de calles, alumbrado público, mejoramiento de caminos, centros de salud, estación de Policía Nacional Civil, planta de tratamiento y desechos sólidos, entre otros. En lo que respecta a los proyectos que la Municipalidad tiene planificado están el drenaje para la cabecera y la planta de tratamiento de agua servidas y desechos sólidos, construcción del centro de salud, construcción del parque, construcción del campo de fútbol, solicitud para instalación de estación de policía, entre otros, dentro de las necesidades productivas están: centros de acopio, mejoramiento de caminos, sistemas de riego, rastro y vías de acceso a centros poblados.

1.11 ANÁLISIS DE RIESGOS

Es el estudio de las causas, posibles amenazas y probables eventos de sufrir un daño o que suceda un desastre, en un sitio específico, en el momento del impacto de ésta y durante todo el período de recuperación y reconstrucción que le sigue.

1.11.1 Matriz de identificación de riesgos

La identificación de los riesgos implica el reconocimiento de las posibilidades de que ocurra un suceso natural, socio-natural o antrópico en el Municipio. Los acontecimientos naturales son en la mayoría inevitables; los socio-naturales se expresan a través de fenómenos de la naturaleza, pero en la ocurrencia interviene la mano del hombre y los antrópicos son todos aquellos desastres provocados por el hombre. A continuación, se muestra la matriz que permitirá identificar los riesgos existentes en el Municipio.

Tabla 2
Municipio de Petatán, Departamento de Huehuetenango
Matriz de Identificación de Riesgos
Año 2016

Clasificación	Riesgo	Centro poblado
Origen natural	Destrucción de cosechas por vientos fuertes.	Todo el Municipio.
	Pérdida de cultivos por granizo.	Todo el Municipio.
	Destrucción de viviendas en laderas por deslaves y/o derrumbes.	Trapichitos, Cabic, Pamal.
	Inundaciones en viviendas y carreteras intransitables por temporales lluviosos.	Todo el Municipio.
	Baja producción en los cultivos por plagas.	Todo el Municipio.
Origen socio-natural	Pérdida de bosques y hábitat natural por incendios forestales.	Trapichitos, Petatán.
	Derrumbe de casas por utilizar material inadecuado para construir.	Todo el Municipio.
	Construcción de casas en zonas de riesgo.	Todo el Municipio.
Origen antrópico	Contaminación de ríos y nacimientos por residuos líquidos y sólidos.	Sabino, Trapichitos, Cabic, Quejná, Ixmuc.
	Contaminación del medio ambiente por quema de basura y leña.	Todo el Municipio.
	Accidentes viales por falta de señalización.	Todo el Municipio.
	La insalubridad que causa el cementerio a los habitantes que residen en sus alrededores, así como a los niños que asisten a la escuela.	Petatán.

Fuente: investigación de campo EPS, primer semestre 2016.

En la tabla anterior se observa los riesgos que afectan en los distintos centros poblados del municipio de Petatán, de acuerdo a la investigación se determinó que las autoridades no cuentan con un plan de contingencia que ayude a mitigar algún suceso, por la falta de la existencia de una Coordinadora Municipal para la reducción de desastres en el lugar.

1.11.2 Matriz de vulnerabilidades

“La vulnerabilidad corresponde a la probabilidad de que una comunidad, expuesta a una amenaza natural, tecnológica o antrópica más generalmente, según el grado de fragilidad de sus elementos (infraestructura, vivienda, actividades productivas, grado de organización, sistemas de alerta, desarrollo político institucional entre otros), pueda sufrir daños humanos y materiales en el momento del impacto del fenómeno”.⁷

A continuación, se presenta la tabla que identifica las vulnerabilidades del Municipio.

Tabla 3
Municipio de Petatán, Departamento de Huehuetenango
Matriz de Identificación de Vulnerabilidades
Año 2016

Clasificación	Vulnerabilidad	Efecto	Centro Poblado
Ambientales-ecológicos	Tala de árboles	Efecto invernadero y cambios climáticos	Ix muc, Cabcic, Pamal, Trapichitos, San Felipe, Canlaj, Quejná, Axolá.
	Deforestación	Pérdida de hábitat, como la flora y fauna.	
	Uso de químicos en el cultivo de siembras.	Degradación de la tierra e infertilidad.	Ixmuc, Petatán.
	Quema y basura en las calles.	Enfermedades en la población.	Petatán.
Físicas	Infraestructura de las casas, compuesta por materiales de lámina, madera y adobe.	Colapso ante una amenaza natural, enfermedades.	Todo el municipio.
	Carreteras en mal estado y falta de señalización.	Accidentes vehiculares.	Todo el municipio.
	Sin alcantarillado, drenajes y alumbrado público.	Contaminación y enfermedades.	

Continúa en la página siguiente...

⁷Chardon, A. y González J. 2002. Programa de Información e Indicadores de Gestión de riesgos. Colombia, IDEA UN. p. 7.

...Viene de la página anterior

Clasificación	Vulnerabilidad	Efecto	Centro Poblado
Económicas	Pérdida de producción de café.	Disminución en los ingresos de las familias.	Ix muc, Cabc, Pamal, Petatán, Trapichitos, Canlaj, Quejné, Axolá.
	Cultivos en barrancos.	Exposición a tener accidentes.	
Sociales	Familias numerosas.	Subdesarrollo familiar.	Ixmuc, Pamal
	Sin comisaría de la Policía Nacional Civil.	Delincuencia, consumo de alcohol y maras.	Ixmuc, Cabc, Pamal, Petatán, Canlaj, Quejné, Axolá.
Educativa	Ausencia de maestros.	Deserción de estudiantes.	Cabc
Culturales	Nuevas creencias.	Pérdida de sus costumbres y tradiciones.	Ixmuc, Pamal, Petatán, Trapichitos, Axolá, Cabc,
Políticas	Falta de participación por parte de la población.	Subdesarrollo, mal organizados.	Ixmuc, Petatán.
Institucional	No existe COMRED o COLRED.	Mayor impacto al momento que ocurran desastres.	Todo el municipio
Ideológicos	Resistencia al cambio.	Oposición a nuevos proyectos.	Pamal, Quejné.

Fuente: investigación de campo EPS, primer semestre 2016.

La tabla anterior muestra que el Municipio se encuentra expuesto a diferentes vulnerabilidades, donde se visualiza el efecto que provocan, si no se cuenta con medidas de mitigación para prevenir pérdidas o daños en los hogares.

1.11.3 Historial de desastres

Se puede definir el historial de desastres como los eventos o daños graves que han trastornado seriamente el funcionamiento de una comunidad o sociedad, y han causado pérdidas humanas y materiales que excede la capacidad de respuesta de la comunidad afectada. En junio 2015 hubo crecimiento de arroyos afectando cinco viviendas por inundaciones en Petatán, así como hundimientos por deslaves, que afectaron caminos y algunas viviendas en Canlaj, Pamal, Ixmuc

y Cabic. En mayo de 2016 hubo un incendio, que provoco que algunas casas se quemaran como consecuencia de la quema de roza.

1.12 DIAGNÓSTICO MUNICIPAL

La administración de la Municipalidad se debe basar en el proceso administrativo (planificación, organización, dirección, integración y control), para se puedan comprobar, evaluar y medir los resultados. El diagnóstico municipal permite establecer si la municipalidad cumple eficientemente sus funciones y satisfacer las necesidades de la población en general, debe tomarse en cuenta los siguientes elementos: unidad de mando, delegación de autoridad, asignación de funciones y responsabilidades, líneas de comunicación y supervisión.

1.12.1 Administrativo

Es importante realizar un análisis de las áreas administrativas de la Municipalidad, para conocer la situación. Está compuesto por procesos o pasos en donde se verifican si las actividades administrativas ejecutadas por los colaboradores son realizadas de acuerdo al propósito y metas de la institución.

1.12.1.1 Planeación

Consiste en fijar los objetivos necesarios para alcanzar las metas deseadas, los elementos necesarios son: la misión, visión, objetivos, estrategias, políticas, procedimientos, programas, presupuestos, normas, reglas y tácticas.

Se observó en la investigación que la Municipalidad posee misión, visión y objetivos, el personal tiene el conocimiento de su existencia, pero no en forma escrita, dentro de la organización hay normas y reglas establecidas de forma verbal, desconocen las metas y estrategias que pretenden alcanzar como institución. No existe un reglamento de trabajo que regule las obligaciones y prohibiciones de cada trabajador.

1.12.1.2 Organización

La fase de organización es un proceso para ordenar las atribuciones, jerarquías, reglas y normas, en base a las funciones de cada puesto de trabajo, las que deben de realizarse para alcanzar los objetivos de la organización.

Los colaboradores conocen sus funciones, sin embargo, no existen manuales administrativos por lo que la información ha sido trasladada de una forma verbal e informal, la autoridad está definida de una forma descendente, es decir centralizada; se observó que los colaboradores se mantienen en sus puestos de trabajo en el horario establecido

1.12.1.3 Dirección

La fase de dirección es la aplicación de los conocimientos en la toma de decisiones, conocer el comportamiento de los colaboradores e influir en ellos, debe haber un buen liderazgo, buena comunicación y motivación para lograr los objetivos de la organización.

Se observó un excelente clima organizacional, entre los jefes de la municipalidad y los colaboradores, hay buena comunicación y el personal está motivado. Dentro de la municipalidad se necesitan sistemas de comunicación para ser eficaces y evitar que se originen confusiones y errores los cuales provoquen atraso en el logro de los objetivos.

Según la investigación, el tipo de comunicación que se utiliza en la municipalidad es informal, las instrucciones se dan en forma verbal y no por escrito provocando pérdida de tiempo y recursos materiales.

1.12.1.4 Integración

La fase de integración consiste en añadir los elementos humanos necesarios, que

la organización necesita para el adecuado funcionamiento de la misma, el personal debe buscarse bajo el criterio de que reúnan los requisitos mínimos para desempeñar los puestos de trabajo. No cuenta con un departamento de recursos humanos, lo que no permite llevar un adecuado control del personal.

1.12.1.5 Control

La fase de control es importante para la organización, de esta forma el personal será evaluado de las actividades asignadas en forma apropiada, utilizando para el efecto la evaluación de desempeño tomando en cuenta los siguientes criterios: manual de procedimientos, atención al público y manual de funciones.

Actualmente no existen evaluaciones de desempeño de personal que permita analizar si se cumple con la responsabilidad y atribuciones del puesto, así como controles de los mismos.

1.12.2 Financiero

La Municipalidad está en el proceso de habilitar el Sistema de Contabilidad Integrada de Gobiernos Locales (SICOING-GL), creado por el Ministerio de Finanzas Públicas para la generación de información para el año 2016, con el fin de controlar la ejecución presupuestaria, registro de ingresos y gastos de los proyectos y programas.

La Dirección de la Administración Financiera Integrada Municipal –DAFIM- actualmente se guía por el Manual de Administración Financiera Integrada Municipal -MAFIM-, documento que indica los procedimientos administrativos y financieros básicos, con el fin de obtener un buen funcionamiento, fortalecer el control interno y así obtener información oportuna y confiable para la toma de decisiones.

1.12.2.1 Presupuesto

Es el instrumento por medio del cual se determinan las estimaciones de los ingresos y egresos correspondientes a un periodo anual, con el propósito de ejecutar los distintos programas de gobierno y alcanzar los objetivos y metas, orientado a satisfacer las necesidades de la población. Se divide en tres etapas: formulación, ejecución y liquidación presupuestaria.

- **Formulación**

Está compuesto por una serie de acciones y cumplimiento de normas, el presupuesto se realiza conforme lo establece el artículo 131 del Código Municipal, Decreto Número 12-2012. El presupuesto debe ser aprobado a más tardar el 15 de diciembre de cada año. La administración de la municipalidad de Petatán formula la estimación de los gastos a ejecutar para cada ejercicio fiscal a partir del plan operativo anual -POA-, elaborado por el Concejo Municipal, para esto cada unidad debe de proponer con el Alcalde el plan de trabajo anual, donde se determinan los recursos materiales y humanos que se necesitan para la realización de las actividades y así estimar los gastos a ejecutar en el año.

La Municipalidad debe administrar y disponer equitativamente el presupuesto anual entre las comunidades urbanas y rurales, según las necesidades del Municipio, que permita el desarrollo integral. A continuación, se presenta el presupuesto asignado al Municipio que entró en vigencia a partir del día 14 de junio del año 2016.

Cuadro 14
Municipalidad de Petatán, Departamento de Huehuetenango
Presupuesto Vigente de Ingresos y Egresos
Año 2016
(cifras en quetzales)

Descripción	2016	%
Ingresos		
Ingresos propios	173,750	2
Ingresos tributarios	67,500	1
Ingresos no tributarios	28,500	0
Venta de bienes y servicios	31,000	0
Ingresos en operación	45,250	1
Rentas de propiedad	1,500	0
Transferencias	8,260,922	98
Corrientes	1,375,389	16
De capital	6,885,533	82
Total de ingresos	8,434,672	100
Egresos		
Funcionamiento	1,812,039	21
Actividades centrales	1,812,039	21
Inversión	6,622,633	79
Red vial	2,089,400	25
Desarrollo urbano y rural	525,700	6
Medio ambiente	60,352	1
Educación	1,410,600	17
Actividades centrales	425,735	5
Agua y saneamiento	90,000	1
Salud	1,322,500	16
Actividades deportivas culturales y recreación	698,346	8
Total de egresos	8,434,672	100

Fuente: elaboración propia, con base en datos del presupuesto vigente de ingresos y egresos de la municipalidad de Petatán 2016.

Del presupuesto de ingresos del año 2016, el 2% corresponde a los ingresos propios y el 98% representa las transferencias del Gobierno Central, con referencia a la distribución del gasto se visualiza que el 25% es destinado a red vial seguido de los gastos de funcionamiento con un 21%, asimismo se le da prioridad a la educación y salud en un 17 y 16%.

- Ejecución presupuestaria

Figuran todos los ingresos previstos y los gastos autorizados para un ejercicio financiero, se debe tomar en cuenta que el monto fijado por concepto de gastos, en ningún momento puede ser mayor a los ingresos. Los egresos que se ejecutan deben de estar dentro de las necesidades y objetivos municipales aprobados por el Concejo Municipal, no se podrá adquirir compromisos ni efectuar gastos para los que no existan saldos disponibles de créditos presupuestarios, ni disponer de estos créditos para una finalidad distinta a la prevista.

A continuación, se muestra el cuadro con la Ejecución presupuestaria de ingresos y egresos de la Municipalidad al 31 de julio del año 2016.

Cuadro 15
Municipalidad de Petatán, Departamento de Huehuetenango
Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Egresos
Año 2016
(cifras en quetzales)

Descripción	2016*	%
Ingresos		
Ingresos propios	28,921	3
Ingresos tributarios	2,280	0
Ingresos no tributarios	19,156	2
Venta de bienes y servicios	4,245	0
Rentas de la propiedad	3,240	1
Transferencias	1,032,196	97
Corrientes	171,746	16
De capital	860,450	81
Total de ingresos	1,061,117	100
Egresos		
Funcionamiento	198,765	90
Actividades centrales	198,765	90
Inversión	21,605	10
Medio ambiente	18,405	8
Educación	3,200	2
Total de egresos	220,370	100

*Corte al 31 de julio 2017

Fuente: elaboración propia, con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos, municipalidad de Petatán, 2016.

Del total de los ingresos el 97% corresponde a las transferencias realizadas, la que se dividen en corrientes y de capital. Además durante julio de 2016 se implementa el cobro de tasas y arbitrios municipales para obtener recursos propios, los que equivalen al 3%. En egresos los gastos de funcionamiento representan un 90%, 8% se erogó en limpieza y mantenimiento de calles y reciclaje de basura en el casco urbano y parque central y un 2% para apoyo de la educación en el municipio.

- Liquidación

Se realiza al finalizar el período fiscal de cada año. Es un documento que muestra los resultados finales del presupuesto por medio de comparación de cifras estimadas con cifras reales. El cierre anual es independiente, sin embargo, los ingresos del ejercicio anterior que son recaudados en el período vigente se tomarán como parte del mismo, los egresos se imputarán en el renglón que corresponde, el que deberá de contar con la asignación respectiva.

1.12.2.2 Contabilidad integrada

Permiten el registro de las transacciones presupuestarias, financieras y patrimoniales con el objetivo de presentar información contable, oportuna, confiable y ordenada de manera que facilite la toma de decisiones para uso de la administración y auditorías, basado en el análisis financiera, a través de estado de resultados y situación financiera.

- Estado de resultados

Es un estado financiero básico que muestra el resultado de operaciones realizadas durante un período o período fiscal. Está integrado por ingresos, egresos y utilidades del ejercicio, a continuación, se presenta el estado de resultados de la municipalidad de Petatán.

Cuadro 16
Municipalidad de Petatán, Departamento de Huehuetenango
Estado de Resultados
Del 01 de enero al 31 de julio 2016
(cifras en quetzales)

Descripción	2016	%
Ingresos		-
Ingresos tributarios	2,280	1
Ingresos no tributarios	19,156	10
Venta de bienes y servicios de la administración pública	4,245	2
Intereses y otras rentas de la propiedad	3,240	1
Transferencias corrientes recibidas	171,746	86
Total de ingresos	200,667	100
Gastos		
Gastos de consumo	211,470	99
Transferencias corrientes otorgadas	3,000	1
Total de egresos	214,470	100
Resultado del ejercicio	(13,803)	

***Corte al 31 de julio 2016**

Fuente: elaboración propia con base en los Estados de Resultados del año 2016 proporcionados por la municipalidad de Petatán

El total de los ingresos registrados al mes de julio 2016, el 86% provienen de transferencias corrientes, un 10% por ingresos no tributarios, un 2% por la venta de bienes y servicios, y 2% por venta de bienes y servicios de la administración pública.

Además se observa que los egresos son mayores a los ingresos, lo que da un resultado del ejercicio negativo de Q.13,803.00.

- Estado de situación financiera

Es un estado financiero que muestra la información financiera en forma de reporte o cuenta, lo conforma el activo, pasivo y patrimonio a una fecha determinada. En el siguiente cuadro se muestra la situación financiera de la Municipalidad.

Cuadro 17
Municipalidad de Petatán, Departamento de Huehuetenango
Estado de Situación Financiera
al 31 de julio 2016
(cifras en quetzales)

Descripción	2016*	%
Activo		
Corriente	850,819	99
Disponibles	850,819	99
Exigibles	-	-
No corriente	5,900	1
Propiedad, planta y equipo	5,900	1
Maquinaria y equipo	5,900	1
Intangibles	-	-
Total de activo	856,719	100
Pasivo		
Corriente	10,072	2
Cuentas por pagar a corto plazo	10,072	2
Total pasivo	10,072	2
Patrimonio municipal		
Resultado del ejercicio	(13,803)	(2)
Transferencias y contribuciones de capital recibido	860,450	100
Total de patrimonio municipal	846,647	98
Total pasivo y patrimonio municipal	856,719	100

*Corte al 31 de julio 2016

Fuente: elaboración propia con base en el Balance General al 31 de julio del 2016 proporcionados por la Municipalidad de Petatán

El balance presenta al 31 de julio del 2016 un patrimonio de Q.856,719.00, integrado por el activo disponible en un 99% de transferencias efectuadas por el gobierno central y el 1% restante por compra de mobiliario y equipo de cómputo.

1.12.2.3 Tesorería

Es el área encargada de administrar la recaudación de los ingresos, la programación y ejecución del pago de las obligaciones adquiridas por la Municipalidad, cuenta con una persona responsable de administrar eficientemente los fondos de caja chica, recaudar los arbitrios, tasas y servicios públicos.

- Ingresos

Son los ingresos propios recaudados a través de las cajas receptoras dentro de la Municipalidad autorizadas por la Contraloría General de Cuentas de la Nación, actualmente se contempla el cobro de boleto de ornato que entra en vigencia la primera semana del mes de junio según Acta Número 004-2016 de fecha 21 de mayo del año 2016, además se creó el plan de captación de tasas, rentas, multas y otros arbitrios; por ser un Municipio de reciente creación, se debe contar con este plan para realizar legalmente la obtención y captación de recursos para el fortalecimiento económico y desarrollo según lo establece el Artículo 101 del Código Municipal y la Asesoría del Instituto de Fomento Municipal –INFOM- .

- Egresos

Se registran por el método de lo devengado y pagado, al momento de incurrir en un error dentro del proceso, se puede corregir por medio de las reversiones y correcciones de las operaciones, así como las modificaciones al presupuesto que de acuerdo a los requerimientos de la administración municipal considere necesarios.

1.12.2.4 Préstamos y donaciones

Son endeudamientos que se solicitan a corto, mediano y largo plazo con un plan de amortización e intereses, este en ningún momento puede exceder su capacidad de pago y el destino debe ser únicamente para financiar la planificación, programación y ejecución de obras o servicios públicos municipales, o la ampliación, mejoramiento y mantenimiento de los existentes.

Las donaciones son ingresos que no perciben ni generan obligación de pago y previo a su aceptación, se deben de evaluar cuidadosamente, con el objetivo de considerar el impacto que tendrán en los gastos operativos y recurrentes.

Según investigación realizada se determinó que la municipalidad de Petatán no cuenta con financiamiento de otras entidades y la disponibilidad que posee es únicamente la transferencia que efectuó el Gobierno Central e implementación por cobro del boleto de ornato.

1.13 FLUJO COMERCIAL Y FINANCIERO

Es el intercambio comercial de los bienes y servicios que ingresan y egresan del Municipio con la finalidad de satisfacer las distintas necesidades de los habitantes, el cual se da entre el mercado local y departamental.

1.13.1 Flujo comercial

Para el intercambio de la producción agrícola, pecuaria, artesanal y agroindustrial se realiza un flujo comercial en el mercado local y departamental. Los pobladores se dedican principalmente al sector agrícola y agroindustrial por lo que es necesario importar diferentes clases de productos provenientes de la cabecera departamental, la ciudad capital y parte de México. Entre los principales productos que ingresan al Municipio se encuentran insumos, materias primas, herramientas, repuestos, abarrotos, etc.

Los productos que exportan del Municipio son los almácigos de café, café pergamino, maíz, frijol, tejidos, candelas y veladoras, miel de abeja, etc.

1.13.2 Flujo financiero

La principal fuente de ingresos al Municipio, son las remesas familiares, provenientes del exterior, según información proporcionada por entidades financieras por medio de las entrevistas realizadas, principalmente de Estados Unidos y asciende a \$18,000.00 que equivalen a Q.136,000.00 anuales aproximadamente.

1.14 INVENTARIO DE COMERCIOS Y SERVICIOS Y GENERACIÓN DE EMPLEO

En el Municipio existen comercios y servicios los cuales ayudan a satisfacer las necesidades básicas de la población, los comercios se listan en el siguiente cuadro, según observación realizada durante la investigación en junio del año 2016.

Cuadro 18
Municipio de Petatán, Departamento de Huehuetenango
Inventario de Comercios
Año 2016

Descripción	Cantidad	Generación de empleo
Agropecuaria	3	3
Agroquímica	1	1
Cantina	5	5
Carnicería	2	2
Comedor	2	3
Depósito de maíz	1	1
Farmacia	7	7
Ferretería	3	3
Fotocopiadora	1	1
Librería	9	9
Miscelánea	6	6
Tienda/abarrotería	111	112
Venta de agua	1	1
Venta de gas	1	1
Venta de leña	2	2
Venta de papas	8	8
Venta de pollo	1	1
Venta de ropa	6	6
Venta de zapatos	4	4
Total	174	176

Fuente: investigación de campo EPS, primer semestre 2016.

En el municipio de Petatán los comercios más representativos son las tiendas con un total de 111 locales con una cobertura del 64%, en su totalidad este tipo de

negocios son propios por lo que la mano de obra que utilizan es la familiar, las utilidades que se generan son mínimas.

Dentro las actividades de servicios se identificaron las siguientes:

Cuadro 19
Municipio de Petatán, Departamento de Huehuetenango
Inventario de Servicios
Año 2016

Descripción	Cantidad	Generación de empleo
Academia de mecanografía	1	1
Café internet	5	6
Caja rural	2	2
Cancha polideportiva (privada)	1	1
Clínica dental	1	1
Costurería	1	1
Electricista	5	5
Molino de nixtamal	27	27
Oficina contable	1	1
Oficina jurídica	1	1
Peluquería	4	4
Pensión hotel	1	1
Pinchazo	5	5
Salón de eventos sociales (privado)	1	1
Taller de mecánica automotriz	2	2
Taller de motos	1	1
Total	59	60

Fuente: investigación de campo EPS, primer semestre 2016.

Como se puede observar en el inventario de servicios, los servicios más relevantes son los molinos de nixtamal, con una cobertura de 27 puestos, que equivalen a un 46%, éstos son administrados por miembros de la familia, por lo que no se perciben sueldos. Son mínimos los servicios profesionales y técnicos que se prestan en el Municipio.

1.15 RESUMEN DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y GENERACIÓN DE EMPLEO

Según investigación realizada se encontró que los productores se dedican a la actividad agrícola, pecuaria, artesanal, agroindustrial, comercio y servicio, importantes para el desarrollo económico de los habitantes. En el siguiente cuadro se detallan las actividades productivas que se generan dentro del Municipio.

Cuadro 20
Municipio de Petatán, Departamento de Huehuetenango
Resumen de Actividades Productivas
Año 2016

Actividad productiva	Valor de la producción Q.	%	Generación de empleo			
			Jornales	%	Personas	%
Agrícola	725,306	12	1,206	64	423	20
Pecuaria	1,117,660	19	682	36	445	21
Artesanal	1,452,225	24			34	2
Agroindustrial	2,669,600	45			988	46
Comercio y servicios					236	11
Totales	5,964,791	100	1,888	100	2,126	100

Fuente: investigación de campo EPS, primer semestre 2016.

La actividad agroindustrial es la más representativa en la participación económica del Municipio, según el volumen y valor de la producción con un porcentaje del 45% y una generación de empleo a 988 personas que representa un 46%; en jornales la más importante es la actividad agrícola que genera 1,206 jornales equivalentes a 64%. A continuación, se detallan las actividades productivas del municipio.

1.15.1 Agrícola

La actividad agrícola es importante para el municipio de Petatán esto se debe a que la producción es destinada para el autoconsumo y es mínima la cantidad que se comercializa. Los principales productos que cosechan es el maíz, frijol, pilón de café, aguacate hass entre otros, la mano de obra utilizada es la familiar,

carecen de asistencia técnica y crediticia factores que han limitado el desarrollo de la producción. A continuación, se presenta la actividad agrícola a la que se dedican los habitantes del Municipio.

Cuadro 21
Municipio de Petatán, Departamento de Huehuetenango
Producción Agrícola
Superficie, Volumen y Valor de la Producción
Año 2016

Estrato/ producto	Unidades productivas	Superficie en manzanas	Unidad de medida	Volumen	Precio Unitario Q	Valor Q	%
Microfinca							
Total	360	97.31		48,753		608,516	83.90
Maíz	212	75.32	Quintal	2,262	130.00	294,060	40.54
Frijol	103	19.21	Quintal	377	500.00	188,500	25.99
Pilón de café	13	0.53	Unidad	26,500	1.50	39,750	5.48
Banano	4	1.12	Quintal	400	70.00	28,000	3.86
Aguacate Hass	2	0.28	Unidad	9,900	2.50	24,750	3.41
Güisquil	1	0.02	Unidad	3,000	2.50	7,500	1.03
Repollo	2	0.13	Unidad	2,040	3.50	7,140	0.98
Guayaba							
Tailandesa	2	0.12	Unidad	2,000	3.00	6,000	0.83
Coliflor	1	0.06	Unidad	1,000	5.00	5,000	0.69
Brócoli	1	0.06	Unidad	1,000	2.50	2,500	0.34
Caña de azúcar	2	0.25	Quintal	32	60.00	1,920	0.26
Zanahoria	3	0.04	Quintal	9	200.00	1,800	0.25
Melocotón	1	0.06	Quintal	1	1,000.00	1,000	0.14
Pepino	2	0.01	Unidad	140	2.00	280	0.04
Rábano	4	0.05	Manojo	54	2.50	135	0.02
Chipilín	2	0.01	Manojo	25	2.50	63	0.01
Remolacha	1	0.01	Docena	3	12.00	36	0.00
Nabo	1	0.01	Docena	3	12.00	36	0.00
Cebolla	1	0.01	Manojo	3	10.00	30	0.00
Cilantro	2	0.01	Manojo	4	4.00	16	0.00
Subfamiliar							
Total	12	20.45		813		116,790	16.10
Maíz	10	17.20	Quintal	783	130.00	101,790	14.03
Frijol	2	3.25	Quintal	30	500.00	15,000	2.07
Totales	372	117.76		49,566		725,306	100.00

Fuente: investigación de campo EPS, primer semestre 2016

La división en la actividad agrícola se realiza por estratos, que corresponde a la extensión en manzanas cultivadas, de las 372 unidades productivas 97% corresponde a microfinca y el restante a fincas subfamiliares donde el maíz es el principal producto en los dos estratos en un 40% y 14% según volumen y valor de la producción.

1.15.2 Pecuaria

Según las características tecnológicas la actividad pecuaria del municipio de Petatán se subdividió en dos estratos: microfincas que representa el 92% y el restante se encuentra la subfamiliar donde se identificó a una unidad económica que se dedican específicamente a la producción de huevo. A continuación, se presenta a detalle la producción pecuaria del Municipio.

Cuadro 22
Municipio de Petatán, Departamento de Huehuetenango
Producción Pecuaria
Volumen y Valor de la Producción
Año 2016

Estrato/ producto	Unidades productivas	Unidad de medida	Volumen	Precio unitario Q.	Valor Q.	%
Microfincas						
Totales	443		26,467		1,033,710	92.49
Aviar	304		8,591		707,455	63.30
Crianza y engorde de gallinas	189	Unidad	4,844	75	363,300	32.51
Crianza y engorde de patos	57	Unidad	2,742	75	205,650	18.40
Crianza y engorde de gallo	38	Unidad	649	100	64,900	5.81
Crianza y engorde de chompipón	9	Unidad	139	400	55,600	4.97
Crianza y engorde de chompipa	5	Unidad	71	200	14,200	1.27
Crianza y engorde de palomas	2	Unidad	135	18	2,430	0.22
Crianza y engorde de ganso	4	Unidad	11	125	1,375	0.12
Ganado porcino	94		250		200,000	17.89
Engorde de ganado porcino	94	Cabezas	250	800	200,000	17.89
Piscicultura	9		17,474		45,480	4.08

Continúa en la página siguiente...

...Viene de la página anterior

Estrato/ producto	Unidades productivas	Unidad de medida	Volumen	Precio unitario Q.	Valor Q.	%
Engorde de tilapia	4	Unidad	1,474	20	29,480	2.64
Crianza Alevines	5	Unidad	16,000	1	16,000	1.44
Ganado bovino	5		7		36,500	3.26
Vacas	3	Cabezas	5	6,000	30,000	2.68
Novilla de 2 años	1	Cabezas	1	4,000	4,000	0.36
Ternera	1	Cabezas	1	2,500	2,500	0.22
Apicultura	4		23		23,000	2.06
Producción de miel	4	Quintales	23	1,000	23,000	2.06
Ganado caprino	6		36		18,000	1.61
Crianza y engorde de cabras	6	Cabezas	36	500	18,000	1.61
Ganado cunino	12		71		1,775	0.16
Crianza y engorde de conejos	12	Unidad	71	25	1,775	0.16
Ganado ovino	9		15		1,500	0.13
Crianza y engorde ovejas	9	Cabezas	15	100	1,500	0.13
Subfamiliar						
Totales	1		83,950		83,950	7.51
Aviar	1		83,950		83,950	7.51
Producción de huevo	1	Unidad	83,950	1	83,950	7.51
Total	444		110,417		1,117,660	100.00

Fuente: investigación de campo EPS, primer semestre 2016.

El tipo de ganado que generan mayores empleos y participación en la economía del Municipio según el volumen y valor de producción en el estrato de microfincas es el ganado aviar que tiene una participación 63% actividad que genera 179 jornales que equivale 26% esto es menor al número de personas debido a que esta actividad no se le invierte mucho tiempo al igual que el ganado porcino que genera 94 jornales que representa el 14%, en el estrato subfamiliar se dedican específicamente a la producción de huevos de gallina la mano de obra utilizada es la asariada y genera 378 jornales que representa el 55% del total de jornales en esta actividad.

1.15.3 Artesanal

Es la segunda actividad con más participación económica del Municipio, equivale al 24%, aunque son pocas las unidades económicas dedicadas a este tipo de producción, el valor generado es representativo. Según las características

tecnológicas se encuentra clasificada en pequeños artesanos el 73% de las 26 unidades productivas y el restante lo conforman los medianos artesanos. A continuación, se presenta la conformación de la actividad artesanal.

Cuadro 23
Municipio de Petatán, Departamento de Huehuetenango
Producción Artesanal
Año 2016

Tamaño/producto	Unidades productivas	Volumen	Valor Q.	Generación de empleo	
				Personas	%
Pequeño artesano	19	318,069	839,205	22	65
Mediano artesano	7	97,747	613,020	12	35
Total	26	415,816	1,452,225	34	100

Fuente: investigación de campo EPS, primer semestre 2016.

La elaboración de tejidos por pequeños artesanos es la actividad a la que los pobladores se dedican con más frecuencia con un 47% equivalente a 16 personas; en relación con el volumen y valor de la producción el producto principal que contribuyen en la actividad es la cerería con 37% y en los medianos artesanos esta la carpintería con el 19% de participación, genera empleo a 5 personas de igual forma que la panadería el cual equivale al 15%.

1.15.4 Agroindustrial

Según investigación se determinó que la única actividad agroindustrial en el municipio de Petatán es la producción de café pergamino esto en función a que el 100% de los productores transforman el café cereza, esta actividad es muy importante para la economía del Municipio, genera empleo a 988 personas, beneficia directamente a los productores, las unidades productivas ascienden a 247 las cuales producen 3,337 quintales a un precio unitario de Q. 800.00 lo que genera un total de valor de la producción por Q. 2,669,600.00, el período de mayor empleo es en los meses de diciembre a marzo durante el proceso de cosecha.

CAPÍTULO II

PRODUCCIÓN ARTESANAL

El presente capítulo describe las principales actividades artesanales encontradas en el Municipio, por tamaño de empresa y actividad. Además la rama de la actividad: Cerería, de igual forma las características tecnológicas, procesos productivos, hojas técnicas de Costo directo de producción y el Estado de Costo Directo de producción por producto. La producción artesanal se trabaja como un complemento de las actividades diarias, realizadas por una o varias personas, transformando la materia prima con la ayuda de maquinaria simple. Este tipo de trabajo es transmitido por lo general de generación en generación, tiene poca división de trabajo y su importancia radica en la cantidad de ingresos que aporta al Municipio.

2.1 PRINCIPALES ACTIVIDADES

Con la información recopilada en el trabajo de campo se lograron identificar cuatro actividades artesanales principales: Cerería con un 37% de participación, carpintería 19%, herrería con 13% y panadería 10%. Sin embargo, existen otras actividades que se detallan en el cuadro de volumen y valor de la producción, que se muestra a continuación.

Cuadro 24
Municipio de Petatán, Departamento de Huehuetenango
Producción Artesanal
Volumen y Valor de la Producción
Año 2016

Tamaño/producto	Unidades productivas	Unidad de medida	Volumen	Precio Unitario Q.	Valor Q.	%
Pequeño artesano						
Totales	19		318,069		839,205	58
Cería	2				532,080	37
Candela grande		Unidad	276,000	1.00	276,000	
Veladora grande		Unidad	13,680	14.00	191,520	
Veladora mediana		Unidad	8,640	7.00	60,480	
Candela mediana		Unidad	4,800	0.50	2,400	

Continúa en la página siguiente...

...Viene de la página anterior

Tamaño/producto	Unidades productivas	Unidad de medida	Volumen	Precio Unitario Q.	Valor Q.	%
Candela pequeña		Unidad	4,800	0.25	1,200	
Candela mini		Unidad	4,800	0.10	480	
Tejidos	14				147,765	10
Morral simple Mediano		Unidad	1,464	35.00	51,240	
Morral pequeño de lana		Unidad	1,404	25.00	35,100	
Morral de sedalina		Unidad	300	50.00	15,000	
Güipil		Unidad	36	300.00	10,800	
Morral mini		Unidad	480	15.00	7,200	
Cintas		Unidad	120	50.00	6,000	
Tela		Unidad	15	275.00	4,125	
Morral de crochet de sedalina		Unidad	24	150.00	3,600	
Morral de crochet grande		Unidad	36	100.00	3,600	
Suéter crochet		Unidad	48	50.00	2,400	
Fundas de lana Tejidas		Unidad	48	40.00	1,920	
Morral de crochet mediano		Unidad	24	75.00	1,800	
Bordado de mantel grande		Unidad	36	50.00	1,800	
Morral de crochet pequeño		Unidad	24	50.00	1,200	
Bordado de mantel mini		Unidad	36	25.00	900	
Blusa interior		Unidad	180	125.00	22,500	
Bordado de mantel pequeño		Unidad	12	40.00	480	
Sastrería	2				85,560	6
Blusa interior		Unidad	180	125.00	22,500	
Güipil grande		Unidad	120	150.00	18,000	
Güipil mediano		Unidad	120	125.00	15,000	
Güipil pequeño		Unidad	120	100.00	12,000	
Blusas con tela						
Bordada		Unidad	72	80.00	5,760	
Vestidos		Unidad	60	90.00	5,400	
Falda		Unidad	90	40.00	3,600	
Blusas pequeñas		Unidad	120	15.00	1,800	
Blusas medianas		Unidad	60	25.00	1,500	
Zapatería	1				73,800	5
Botas de cuero		Par	72	350.00	25,200	
Zapato formal		Par	72	275.00	19,800	
Zapatos de foot ball		Par	72	225.00	16,200	
Zapato de campo		Par	72	175.00	12,600	
Mediano artesano						
Totales	7		97,747		613,020	42
Carpintería	3				278,820	19
Puertas		Unidad	72	1,800.00	129,600	

Continúa en la página siguiente...

...Viene de la página anterior

Tamaño/producto	Unidades productivas	Unidad de medida	Volumen	Precio Unitario Q.	Valor Q.	%
Roperos de 3 cuerpos		Unidad	12	5,000.00	60,000	
Mesas		Unidad	48	500.00	24,000	
Cama de cedro		Unidad	10	1,500.00	15,000	
Mostradores		Unidad	8	1,800.00	14,400	
Roperos		Unidad	4	3,500.00	14,000	
sillas medianas		Unidad	72	100.00	7,200	
Mesa grandes		Unidad	30	200.00	6,000	
Sillas grandes		Unidad	15	300.00	4,500	
Ventanas grandes		Unidad	10	150.00	1,500	
Sillas		Unidad	36	35.00	1,260	
Ventanas		Unidad	24	40.00	960	
Cofres		Unidad	2	200.00	400	
Herrería	1				191,400	13
Portones		Unidad	24	3,000.00	72,000	
Puertas		Unidad	60	1,000.00	60,000	
Ventanas		Unidad	60	450.00	27,000	
Mostradores de Aluminio		Unidad	12	1,500.00	18,000	
Balcones		Unidad	48	300.00	14,400	
Panadería	3				142,800	10
Empanada pequeña		Unidad	48,000	1.50	72,000	
Empanada grande		Unidad	4,800	5.00	24,000	
Pan francés		Unidad	14,400	1.00	14,400	
Pasteles		Unidad	14,400	1.00	14,400	
Palmeado		Unidad	14,400	1.00	14,400	
Empanada mediana		Unidad	1,200	3.00	3,600	
Total	26		415,816		1,452,225	100

Fuente: investigación de campo EPS, primer semestre 2016.

Como se observa en el cuadro anterior la actividad artesanal del Municipio se encuentra dividida en pequeño artesano 58% y mediano artesano 42%.

2.1.1 Tamaño de la empresa

El tamaño de la empresa en la actividad artesanal se determina por las características que posee al momento de llevar a cabo la producción, éstas se dividen en pequeño, mediano y gran artesano.

2.1.1.1 Pequeño artesano

Las características de la producción definen a los productores como pequeños artesanos, cuando transforman la materia prima con herramientas simples,

utilizan la vivienda en la elaboración de los productos, la mano de obra es familiar, la materia prima es de baja calidad, el equipo que utilizan es rudimentario, no poseen asistencia técnica ni financiera. Dentro de esta categoría se encuentran: Cerería, Tejidos y zapatería.

2.1.1.2 Mediano artesano

Se caracteriza por contar con un capital para invertir, utilizan herramientas y equipo tradicional, materia prima inadecuada, la mano de obra es de carácter familiar, en algunas ocasiones tiene asistencia técnica y asistencia financiera en pequeña escala. Dentro de esta categoría se encuentra la carpintería, herrería y panadería.

2.1.1.3 Gran artesano

Utilizan materia prima de buena calidad, mayor capacidad instalada, división de trabajo en mayor escala, ya cuenta con procesos y mano de obra asalariada, reciben asistencia técnica y crediticia. En Petatán, no se observó ningún artesano que cumpliera estas características.

2.2 RAMA DE LA ACTIVIDAD: CERERÍA

Según el estudio realizado en junio del año 2016, se observó que la cerería es la actividad que mayores ingresos representa en el Municipio.

El principal producto es la candela grande, que facilita el trabajo en la cocina, utilizada como combustible para encender el fuego. Le sigue en importancia la veladora grande y la veladora mediana, la vela o veladora, es símbolo de fe para la iglesia católica, es utilizada por los feligreses como ofrenda en el altar de la iglesia de la localidad o en el altar de sus hogares.

2.2.1 Tamaño de la empresa

La cerería se encuentra clasificada en la categoría de pequeño artesano, debido a que el productor transforma la materia prima con herramientas simples, utiliza su vivienda para la elaboración de los productos, la mano de obra es familiar, la materia prima es de baja calidad, el equipo utilizado es rudimentario, por lo que no posee asistencia técnica ni financiera.

2.2.2 Tecnología utilizada por el pequeño artesano

Hace referencia a los factores que utiliza el artesano para elaborar el producto y así establecer las particularidades del mismo, que se detallan en la siguiente tabla:

Tabla 4
Municipio de Petatán, Departamento de Huehuetenango
Producción Artesanal
Características Tecnológicas
Año 2016

Tamaño/producto	Características
	Pequeño artesano
Cerería	Emplea parafina que es el material más barato para la elaboración de sus productos. Las herramientas son medio tonel, un pichel, una cuchilla sencilla y 13 moldes de madera para la elaboración de candelas. La mano de obra es propia y familiar, no existe asistencia técnica ni financiera.

Fuente: investigación de campo EPS, primer semestre 2016.

Las características tecnológicas utilizadas en la actividad artesanal de cerería, denotan lo rudimentario del proceso en la elaboración de sus productos, sin embargo, la experiencia del artesano permite que el mismo se realice con mayor rapidez, lo que conlleva una mayor producción.

2.2.3 Volumen y valor de la producción

Es la cantidad de bienes que el fabricante espera producir de acuerdo a la capacidad y tamaño de su empresa, quien depende de las preferencias y

demanda de los clientes.

Se caracteriza por el capital y la tecnología que posee el artesano. En el municipio de Petatán estas características son muy bajas, por lo que la producción no se da a gran escala.

Cuadro 25
Municipio de Petatán, Departamento de Huehuetenango
Producción Artesanal-Cerería
Pequeño artesano
Volumen y valor de la producción
Año 2016

Tamaño/producto	Unidades productivas	Unidad de medida	Volumen	Precio Unitario Q.	Valor Q.	%
Pequeño artesano Cerería	2				532,080	
					532,080	100
Candelas grandes		Unidad	276,000	1.00	276,000	52
Veladoras grandes		Unidad	13,680	14.00	191,520	36
Veladora mediana		Unidad	8,640	7.00	60,480	11
Candelas medianas		Unidad	4,800	0.50	2,400	1
Candelas pequeñas		Unidad	4,800	0.25	1,200	0
Candelas mini		Unidad	4,800	0.10	480	0
Total	2		312,720		532,080	100

Fuente: Investigación de campo EPS, primer semestre 2016.

En el cuadro 22 se observan los productos de cerería ordenados según los ingresos que representan para el Municipio, en donde las candelas grandes figuran como el principal producto con un 52% del total producido y el producto con menor representación económica son las candelas mini, que no alcanzan el 1% de la producción.

2.2.4 Procesos productivos

Es la secuencia de actividades requeridas para elaborar un producto realizado por el ser humano para satisfacer sus necesidades. A continuación, se muestran los procesos para la elaboración de los productos principales de la cerería.

Gráfica 2
Municipio de Petatán, Departamento de Huehuetenango
Flujograma del Proceso Productivo -Cerería-
Elaboración de una Candela Grande
Año 2016

Proceso	Descripción
Inicio	Inicio del proceso
Corte de mechas	Consiste en cortar la mecha a 20 cm. De largo, la cual se coloca en los moldes para la preparación de las velas, por lo que se colocan 8 mechas en cada tablilla del molde. Son 14 tablillas en cada molde.
Verter a tanques	Este proceso consiste en colocar la parafina en trozos equivalentes a 1 qq. en un recipiente grande o tanque, que en el Municipio consiste en 1/2 tonel.
Derretir parafina	La parafina se encuentra en bloques o escamas, es una masa blanca, translúcida, inodora e insípida que se funde entre 40 y 65 grados centígrados.
Sumergir	Para poder obtener la candela se sumerge el molde una vez y se deja que la mecha se llene de parafina, se saca y al contacto con el aire se tiene el cuidado de que las mechas no se peguen y se pone a secar por unos minutos, se hace lo mismo 7 veces más hasta obtener el grosor establecido para la candela.
Corte de base	Al finalizar la elaboración de la candela queda en forma de gota en la parte inferior, la que es cortada con una cuchilla, esto permite colocarla sola o en un candelero.
Fin	Fin del proceso

Fuente: investigación de campo EPS, primer semestre 2016

La gráfica anterior ayuda a comprender paso a paso el proceso para elaborar una candela grande, es el producto de mayor venta del pequeño artesano, el costo a la venta es de Q.1.00 y la cantidad total según el valor y volumen de producción

que vende en un año es de 276,000 unidades.

El segundo producto de mayor demanda es la veladora grande, el proceso se detalla a continuación:

Gráfica 3
Municipio de Petatán, Departamento de Huehuetenango
Flujograma del Proceso Productivo -Cerería-
Veladora Grande y Mediana
Año 2016

Proceso	Descripción
Inicio	Inicio del proceso
Corte de mechas	Consiste en cortar la mecha o pabilo a 25 cm. de largo, se deja preparada en lo que se sigue con los otros procesos.
Verter a tanque	Este proceso consiste en colocar la parafina en trozos equivalentes a 1 qq. en un recipiente grande o tanque, que en el Municipio consiste en 1/2 tonel.
Derretir parafina	Consiste en fundir la masa blanca, translúcida, inodora e insípida que es la parafina entre 40 y 65 grados centígrados.
Verter al vaso	Se procede a verter la parafina líquida en el vaso a manera de no llenar por completo el vaso.
Colocar mecha en la ficha	La mecha ya cortada se amarra en una ficha de aluminio, cuyo objetivo es mantener al centro la mecha y que la veladora pueda quemarse correctamente.
Insertar mecha en vaso	Este proceso consiste en colocar la mecha en el centro del vaso, se debe mantener por unos minutos en lo que la cera seca y la mecha quede fija.
Fin	Fin del proceso

Fuente: investigación de campo EPS, primer semestre 2016.

El proceso anterior muestra la forma de elaborar las veladoras grandes, que a

diferencia de las veladoras, se realiza en forma más sencilla, pero conlleva otros elementos como la ficha y el vaso, además la cantidad de parafina utilizada es mayor, anualmente se venden 13,080 unidades a un precio de Q.14.00. El tercer producto más vendido es la veladora mediana, el proceso es el mismo de la veladora grande, la diferencia es la cantidad de parafina utilizada.

2.2.5 Hoja técnica del costo directo de producción

Este incluye los tres elementos del costo, materia prima, mano de obra y costos indirectos variables, los que se detallan a continuación:

- Materia prima: Es el elemento principal del costo, constituido por todos los materiales necesarios para llevar a cabo la producción, están divididos en:
 - ✓ Parafina: sustancia blanca sólida en estado puro, formado por una mezcla de hidrocarburos saturados, que se funde fácilmente, para crear velas, papel de cera y ceras.⁸
 - ✓ Mecha: cuerda hecha con hilos retorcidos que se queman con facilidad.⁹
 - ✓ Ficha: pieza pequeña redonda, de aluminio con un orificio en el centro en donde se amarra la mecha de la veladora.
 - ✓ Vaso de vidrio: recipiente para contener algún líquido.

- Mano de obra: es la fuerza de trabajo o días trabajados necesarios para llevar a cabo el proceso productivo. Incluye el bono incentivo Ley de Bonificación Incentivo, Decreto 37-2001 y séptimo día art. 127 Código de Trabajo, Decreto 1441, está compuesto por las personas que se encargan de transformar la materia prima, en el caso de la Cerería por clasificarse como pequeño artesano es familiar.

⁸ Di Fidio, G. y Strabello, W. 2000. Taller de Artesanía. Hacer y decorar velas. Susaeta Ediciones. 76p.

⁹ ibidem

- Costos indirectos variables: lo integran todos aquellos gastos que no forman parte del producto final, pero van implícitos en él, son necesarios para su transformación, entre ellos se encuentran las cuotas patronales (Decreto 1441 Código de Trabajo), prestaciones laborales, flete por traslado de materia prima y otros.

A continuación, se muestra la hoja técnica del costo directo de producción de la candela grande.

Cuadro 26
Municipio de Petatán, Departamento de Huehuetenango
Producción Artesanal
Pequeño Artesano -Cerería-
Hoja técnica de Costo Directo de Producción de una Candela Grande
Año 2016

Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Costo unitario encuesta Q.	Costo total encuesta Q.	Costo unitario imputado Q.	Costo total imputado Q.
Materiales				0.46110		0.46110
Parafina	Quintal	0.00063	700.00	0.44100	700.00	0.44100
Mecha de cáñamo	Libra	0.00067	30.00	0.02010	30.00	0.02010
Mano de obra				-		0.22413
Corte de mechas	Día	0.00005	-	-	81.87	0.00409
Verter a tanques	Día	0.00021	-	-	81.87	0.01719
Derretir parafina	Día	0.00083	-	-	81.87	0.06795
Sumergir	Día	0.00083	-	-	81.87	0.06795
Corte de base	Día	0.00021	-	-	81.87	0.01719
Bonificación incentivo		0.00213			8.33	0.01774
Séptimo día						0.03202
Costos indirectos variables				0.04190		0.13110
Cuota patronal		0.20639			0.1267	0.02615
Prestaciones laborales		0.20639			0.3055	0.06305
Leña	Tarea	0.00003002	230.00	0.00690	230.00	0.00690
Bolsas plásticas	Unidad	1.00000	0.025	0.02500	0.0250	0.02500
Flete (Compra de materiales)		0.0002858	35.00	0.01000	35.00	0.01000
Costo de producción de una candela grande				0.50300		0.81633

Fuente: Investigación de campo EPS, primer semestre 2016.

En la hoja técnica se observa que el artesano no costea el valor de la mano de obra, esto no le permite conocer realmente cuales son los costos en la elaboración de una candela, sin embargo, se observa que, a pesar de ello, obtiene ganancia. Según los costos imputados el valor de la candela es de Q.0.82 y el valor a la venta es de Q.1.00, obtiene una ganancia por unidad de Q.0.18.

El segundo producto que se analiza es la veladora grande. Es el producto con mayor venta luego de la candela y se detalla en el cuadro 20.

Cuadro 27
Municipio de Petatán, Departamento de Huehuetenango
Producción Artesanal
Pequeño Artesano – Cerería
Hoja técnica de Costo Directo de Producción de Veladora Grande
Año 2016

Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Costo Unitario	Costo Total	Costo unitario imputado	Costo total imputado
			Encuesta Q.	Encuesta Q.	Q.	Q.
Materiales				6.67000		6.67000
Parafina	Quintal	0.00750	700.00	5.25000	700.00	5.25000
Mecha de cáñamo	Libra	0.01200	30.00	0.36000	30.00	0.36000
Ficha	Unidad	1.00000	0.06	0.06000	0.06	0.06000
Vaso	Unidad	1.00000	1.00	1.00000	1.00	1.00000
Mano de obra				-		0.83659
Corte de mechas	Día	0.00100	-	-	81.87	0.08187
Verter a tanques	Día	0.00500	-	-	81.87	0.40935
Derretir parafina	Día	0.00030	-	-	81.87	0.02456
Verter al vaso	Día	0.00015	-	-	81.87	0.01228
Colocar mecha en la ficha	Día	0.00090	-	-	81.87	0.07368
Insertar mecha en el vaso	Día	0.00060	-	-	81.87	0.04912
Bonificación incentivo		0.00795			8.33	0.06622
Séptimo día						0.11951
Costos indirectos variables				0.34279		0.67575
Cuota patronal		0.77037			0.1267	0.09761
Prestaciones laborales		0.77037			0.3055	0.23535
Sticker	Unidad	0.05000	1.00	0.05000	1.00	0.05000
Leña	Tarea	0.00036	230.00	0.08280	230.00	0.08280
Bolsas plásticas	Unidad	1.00000	0.050	0.05000	0.050	0.05000
Flete (Compra de materiales)		0.004571	35.00	0.15999	35.00	0.15999
Costo de una veladora grande				7.01279		8.18234

Fuente: investigación de campo EPS, primer semestre 2016.

La veladora grande tiene una aceptación dentro de los fieles católicos, pues es utilizada como ofrenda que se presentan frente al altar mayor en la iglesia de la localidad, su presentación es en vaso de vidrio de 16 onzas, al igual que la hoja técnica anterior su mayor variación radica en la mano de obra, pues no cumple con el pago conforme la ley. Este producto tiene una ganancia de Q.5.82 por unidad.

La veladora mediana es el tercer producto a examinar en el pequeño artesano. Su consumo disminuye en relación a la veladora grande, sin embargo, es uno de los productos de mayor venta entre los fieles católicos, por lo que se muestra la hoja técnica del costo directo de producción, para conocer los materiales, mano de obra y costos indirectos que lo componen.

Cuadro 28
Municipio de Petatán, Departamento de Huehuetenango
Producción Artesanal
Pequeño Artesano – Cerería-
Hoja técnica de Costo Directo de Producción de una Veladora Mediana
Año 2016

Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Costo unitario encuesta Q.	Costo total encuesta Q.	Costo unitario imputado Q.	Costo total imputado Q.
Materiales				4.04500		4.04500
Parafina	Quintal	0.00375	700.00	2.62500	700.00	2.62500
Mecha de cáñamo	Libra	0.01200	30.00	0.36000	30.00	0.36000
Ficha	Unidad	1.00000	0.06	0.06000	0.06	0.06000
Vaso	Unidad	1.00000	1.00	1.00000	1.00	1.00000
Mano de obra				-		0.59983
Corte de mechas	Día	0.00010	-	-	81.87	0.00819
Verter a tanques	Día	0.00030	-	-	81.87	0.02456
Derretir parafina	Día	0.00200	-	-	81.87	0.16374
Verter al vaso	Día	0.00200	-	-	81.87	0.16374
Colocar mecha en la ficha	Día	0.00030	-	-	81.87	0.02456
Insertar mecha en el vaso	Día	0.00100	-	-	81.87	0.08187
Bonificación incentivo		0.00570			8.33	0.04748
Séptimo día						0.08569

Continúa en la página siguiente...

...Viene de la página anterior

Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Costo unitario encuesta Q.	Costo total encuesta Q.	Costo unitario imputado Q.	Costo total imputado Q.
Costos indirectos variables				0.18148		0.42020
Cuota patronal		0.55235			0.1267	0.06998
Prestaciones laborales		0.55235			0.3055	0.16874
Leña	Tarea	0.00018	230.00	0.04140	230.00	0.04140
Bolsas plásticas	Unidad	1.00000	0.03	0.03000	0.03	0.03000
Flete (compra de materiales)		0.003145	35.00	0.11008	35.00	0.11008
Costo de una veladora mediana				4.22648		5.06503

Fuente: Investigación de campo EPS, primer semestre 2016.

En cada uno de los productos de la cerería se observa la variación en el rubro de mano de obra, por no remunerar conforme la ley lo estipula, lo que no permite conocer cuáles son los gastos reales para establecer un precio a la venta, que le permita obtener una mayor rentabilidad.

2.2.6 Costo directo de producción

Los costos directos de producción de las actividades artesanales que se realizan en el municipio de Petatán, se obtienen del cálculo de gastos en la adquisición de la materia prima, mano de obra y los costos indirectos de producción que en el caso de la cerería está representado por el cálculo de las prestaciones laborales, las cuotas patronales, leña, bolsas plásticas y flete de la materia prima. La variación que se da en este tipo de gasto se muestra en una columna adicional que permite observar la diferencia existente. A continuación, se detalla el costo directo de los productos más representativos de la cerería en el Municipio:

Cuadro 29
Municipio de Petatán, Departamento de Huehuetenango
Pequeño Artesano -Cerería-
Estado de Costo Directo de Producción de candela grande
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016
(cifras en quetzales)

Descripción	Costo total encuesta en Q.	Costo total imputado en Q.	Variación
Materiales	127,264	127,264	-
Parafina	121,716	121,716	-
Mecha de caña	5,548	5,548	-
Mano de obra	-	61,858	61,858
Corte de mecha	-	1,129	1,129
Verter a tanque	-	4,744	4,744
Derretir parafina	-	18,754	18,754
Sumergir	-	18,754	18,754
Corte de base	-	4,744	4,744
Bonificación	-	4,896	4,896
Séptimo día	-	8,837	8,837
Costos indirectos variables	11,564	36,183	24,619
Cuota Patronal	-	7,217	7,217
Prestaciones laborales	-	17,402	17,402
Leña	1,904	1,904	-
Bolsas plásticas	6,900	6,900	-
Flete por acarreo	2,760	2,760	-
Costo directo de producción	138,828	225,305	86,477
Producción total	276,000	276,000	-
Costo unitario	0.50	0.82	0.32

Fuente: Investigación de campo EPS, primer semestre 2016.

La variación entre costos según encuesta e imputados, es de Q.0.32, derivado a que los artesanos no consideran los gastos de mano de obra entre sus gastos conforme la legislación guatemalteca.

En el cuadro siguiente se presentan los costos en que incurren los pequeños artesanos en la elaboración de una veladora grande, según datos de encuesta e imputados.

Cuadro 30
Municipio de Petatán, Departamento de Huehuetenango
Pequeño Artesano – Cerería -
Estado de Costo Directo de Producción de Veladora Grande
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016
(cifras en quetzales)

Descripción	Costo total encuesta en Q.	Costo total imputado en Q.	Variación
Materiales	91,246	91,246	-
Parafina	71,820	71,820	-
Mecha de cáñamo	4,925	4,925	-
Ficha	821	821	-
Vaso	13,680	13,680	-
Mano de obra		11,445	11,445
Corte de mechas	-	1,120	1,120
Verter a tanques	-	5,600	5,600
Derretir parafina	-	336	336
Verter al vaso	-	168	168
Colocar mecha en la ficha	-	1,008	1,008
Insertar mecha en el vaso	-	672	672
Bonificación incentivo	-	906	906
Séptimo día	-	1,635	1,635
Costos indirectos variables	4,690	9,245	4,555
Cuota patronal	-	1,335	1,335
Prestaciones laborales	-	3,220	3,220
Sticker	684	684	-
Leña	1,133	1,133	-
Bolsas plásticas	684	684	-
Flete	2,189	2,189	-
Costo directo de producción	95,936	111,936	16,000
Producción total	13,680	13,680	-
Costo unitario	7.01	8.18	1.17

Fuente: Investigación de campo EPS, primer semestre 2016.

La variación entre costo encuesta y costo imputado es de Q.1.17 por unidad producida, el artesano no contempla el pago de mano de obra, por lo que al realizar el costo con los requisitos de ley, se obtiene la diferencia por unidad.

La veladora mediana es la tercera en importancia por los ingresos obtenidos en la cerería, se venden 8,640 veladoras medianas a un costo de Q.7.00. A

continuación, se presenta el estado de costo de producción de una veladora mediana

Cuadro 31
Municipio de Petatán, Departamento de Huehuetenango
Pequeño Artesano – Cerería -
Estado de Costo de Producción de Veladora Mediana
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016
(cifras en quetzales)

Descripción	Costo total encuesta en Q.	Costo total imputado en Q.	Variación
Materiales	34,948	34,948	-
Parafina	22,680	22,680	-
Mecha de cáñamo	3,110	3,110	-
Ficha	518	518	-
Vaso	8,640	8,640	-
Mano de obra	-	5,182	5,182
Corte de mechas	-	71	71
Verter a tanques	-	212	212
Derretir parafina	-	1,415	1,415
Verter al vaso	-	1,415	1,415
Colocar mecha en la ficha	-	212	212
Insertar mecha en el vaso	-	707	707
Bonificación incentivo	-	410	410
Séptimo día	-	740	740
Costos indirectos variables	1,568	3,631	2,063
Cuota patronal	-	605	605
Prestaciones laborales	-	1,458	1,458
Leña	358	358	-
Bolsas plásticas	259	259	-
Flete	951	951	-
Costo directo de producción	36,516	43,761	7,245
Producción total	8,640	8,640	-
Costo unitario	4.23	5.06	0.83

Fuente: Investigación de campo EPS, primer semestre 2016.

El desconocimiento por parte de los artesanos dedicados a la cerería sobre los costos reales representa una desventaja para el desarrollo de la actividad por tratarse de una actividad familiar, utilizada como medio de subsistencia.

Los costos de la materia prima en la elaboración de las veladoras medianas no varían en relación a la encuesta, la mano de obra en todas las actividades no se costea, esto se debe a que el mismo productor no considera el pago de salario hacia su persona como tampoco a su familia.

CAPÍTULO III

RENTABILIDAD DE LA PRODUCCIÓN

En este capítulo se describe la rentabilidad o los beneficios que se obtienen en la actividad artesanal de cerería, desarrollada en el Municipio de Petatán, a través de indicadores artesanales y financieros.

3.1 RESULTADOS DE LA PRODUCCIÓN

Los resultados de la producción artesanal se detallan por medio del estado de resultados que se obtiene al llevar a cabo el registro de la operación. Para establecer los resultados de producción de la Cerería, tema central de la investigación, se utiliza el estado de resultados, en forma detallada de cómo se obtuvo el resultado del ejercicio durante un período determinado.

3.1.1 Estado de Resultados

Muestra los ingresos y gastos, así como la ganancia o pérdida resultante de las operaciones de una empresa, durante un período determinado, generalmente un año. Es un estado dinámico, pues refleja una actividad. Es acumulativo, es decir, resume las operaciones de una empresa, desde el primero hasta el último día del año.¹⁰

La cerería en el Municipio por las características tecnológicas se clasifica entre los pequeños artesanos.

A continuación, se detalla el estado de resultados de la producción de veladoras grandes, veladoras medianas y veladoras pequeñas, durante el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016.

¹⁰ Estupiñan, R. Análisis Financiero y de Gestión. 2da. Edición. Año 2012. Ediciones ECOE p. 394.

Cuadro No. 32
Municipio de Petatán, Departamento de Huehuetenango
Producción Artesanal, Cerería
Pequeño Artesano
Estado de Resultados
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016
(cifras en quetzales)

Producto	Encuesta	Imputado	Variación
Ventas	528,000	528,000	-
Candela grande	276,000	276,000	-
Veladora grande	191,520	191,520	-
Veladora mediana	60,480	60,480	-
(-) Costo directo de producción	271,280	381,002	109,722
Candela grande	138,828	225,305	86,477
Veladora grande	95,936	111,936	16,000
Veladora mediana	36,516	43,761	7,245
Ganancia marginal	256,720	146,998	(109,722)
(-) Gastos fijos	-	-	-
Ganancia antes del ISR	256,720	146,998	(109,722)
(-) ISR 25%	64,180	36,750	(27,430)
Ganancia neta	192,540	110,248	(82,292)
Rentabilidad			-
Ganancia neta / ventas netas	0.36	0.21	0.15
Ganancia neta / costos + gastos	0.71	0.29	0.42

Fuente: investigación de campo EPS, primer semestre 2016

Según se observa en el estado de resultados anterior los ingresos por las ventas de las candelas grandes ascienden a Q.276,000.00, al restarle los costos y gastos del período se obtiene una ganancia de Q. 137,172.00 según datos encuesta y Q.50,695.00 datos imputados, lo que demuestra que el producto es rentable para el artesano.

La diferencia entre la ganancia neta obtenida según encuesta e imputado se da por la falta de conocimiento que posee el artesano en cerería, pues no contempla el pago de salario, bonificación incentivo, cuotas patronales, laborales, séptimo día y prestaciones laborales necesarias en el proceso productivo y que inciden directamente en el costo de producción.

En la elaboración de las veladoras grandes las ventas ascienden a Q.191,520.00, y los costos según encuesta ascienden a Q.95,936.00 e imputados de

Q.111,936.00 lo que genera una ganancia de Q.95,584.00 según encuesta y Q.79,584.00 según imputados. La variación en cada uno de los productos se da en el pago de mano de obra, que el artesano no contempla como un gasto.

El tercer producto de la cerería que se analizará es la veladora mediana, sus ventas ascienden a un valor de Q. 60,480.00 y sus costos ascienden a Q.36,516.00 y Q.43,761.00 según encuesta e imputados. La ganancia observada en este producto asciende a Q. 23,964.00 y Q.16,719.00 encuesta e imputados.

Los resultados anteriores demuestran que la actividad artesanal de cerería en el municipio de Petatán, genera utilidad en cada uno de los productos seleccionados, principalmente porque los materiales utilizados son de bajo costo, el tiempo necesario para la elaboración de las candelas y veladoras es mínimo y las herramientas son sencillas y fabricadas por el mismo artesano.

3.2 RENTABILIDAD DE LA PRODUCCIÓN DE CERERÍA

La rentabilidad es la capacidad de una empresa para incrementar la producción, minimizar los costos y mejorar sus productos. La capacidad del productor se evalúa por indicadores artesanales y financieros la capacidad del productor de producir o incrementar ganancias.

Los indicadores financieros muestran la situación actual de la cerería, para que el artesano pueda tomar las decisiones oportunas en relación al producto que para él es más rentable y mejorar aquellos productos que no son tan rentables, minimizando los costos, para mejorar la rentabilidad. Existen diversas clases de indicadores financieros, los de liquidez y/o solvencia, los cuales para determinar la capacidad que tiene la empresa para responder a las obligaciones contraídas a corto plazo.

3.2.1 Indicadores artesanales

Evalúa la generación de la utilidad neta por medio del costo de producción, su objetivo principal es medir el rendimiento o participación de cada elemento que interviene en el proceso productivo. El análisis se enfocará en el pequeño artesano, según los datos obtenidos en las encuestas e imputados.

3.2.1.1 Análisis de la producción física

Este indicador busca analizar el rendimiento de los elementos de trabajo por unidad producida. Los valores que se muestran a continuación representan los datos según encuesta e imputados, lo que no tienen variación entre sí.

- Volumen de producción/unidad económica

Este indicador muestra la producción de cada unidad artesanal. Se obtiene dividiendo la producción total entre el número de unidades económicas.

Fórmula:
$$\frac{\text{Volumen de producción}}{\text{Número de unidades económicas}}$$

$$\text{Candela grande} = \frac{276,000}{2} = 138,000$$

$$\text{Veladora grande} = \frac{13,680}{2} = 6,840$$

$$\text{Veladora mediana} = \frac{8,640}{2} = 4,320$$

En el municipio de Petatán, únicamente existen dos artesanos que se dedican a la cerería, por lo que, al hacer un análisis de la cantidad producida durante un año, se observa que cada uno elabora 138,000 unidades de candela grande, 6,840 unidades de veladora grande y 4,320 unidades de veladora mediana.

- Volumen de producción generado por jornales trabajados

Este indicador analiza el número de productos elaborados de parafina por el número de jornales laborados.

$$\text{Fórmula: } \frac{\text{Unidades producidas}}{\text{Número de días}}$$

$$\text{Candela grande} = \frac{276,000}{588} = 469$$

$$\text{Veladora grande} = \frac{13,680}{109} = 126$$

$$\text{Veladora mediana} = \frac{8,640}{49} = 176$$

El pequeño artesano en cerería, en un día realiza 469 candelas grandes, 126 veladoras grandes y 176 veladoras medianas.

3.2.1.2 Análisis de la producción monetaria

Analiza la relación entre las ventas y los costos directos incurridos en el proceso productivo. Son las razones que se utilizan para determinar el valor monetario en ventas que se obtienen por cada quetzal invertido en los elementos del costo directo de producción.

- Materiales/Ventas

Refleja el monto de la materia prima por cada quetzal vendido.

$$\text{Fórmula: } \frac{\text{Materia prima}}{\text{Ventas}}$$

Para el análisis de los materiales sobre las ventas, se hace la observación que el valor de los materiales no varía según encuesta e imputados.

$$\text{Candela grande} \quad \frac{\text{Q.127,264.00}}{\text{Q.276,000.00}} = 0.46$$

$$\text{Veladora grande} \quad \frac{\text{Q. 91,246.00}}{\text{Q.191,520.00}} = 0.48$$

$$\text{Veladora mediana} \quad \frac{\text{Q. 34,948.00}}{\text{Q. 60,480.00}} = 0.58$$

El producto más rentable es la candela grande, pues muestra que, por cada quetzal de venta, los costos de materia prima son Q.0.46, para la veladora grande se necesitan Q.0.48 y para la veladora mediana se utilizan Q.0.58 por cada quetzal vendido.

- Mano de obra/Ventas

Muestra la relación del costo de mano de obra por cada quetzal vendido. En datos según encuesta no existen cifras, derivado a que el pequeño artesano no costea el valor de la mano de obra, por ser mano de obra familiar.

$$\text{Fórmula:} \quad \frac{\text{Mano de obra}}{\text{Ventas}}$$

$$\text{Candela grande} \quad \frac{\text{Q. 61,858.00}}{\text{Q.276,000.00}} = 0.22$$

$$\text{Veladora grande} \quad \frac{\text{Q. 11,445.00}}{\text{Q.191,520.00}} = 0.06$$

$$\text{Veladora mediana} \quad \frac{\text{Q. } 5,182.00}{\text{Q. } 60,480.00} = 0.09$$

Para efectos de los datos imputados, se observa que, por cada quetzal de venta, el pequeño artesano debe pagar Q.0.22 para producir candelas grandes, Q.0.06 para elaborar la veladora grande y Q.0.09 para la fabricación de la veladora mediana.

- Costos indirectos variables/Ventas

Muestra la relación que tienen los costos indirectos variables por cada quetzal vendido. Los costos indirectos están compuestos por la cuota patronal, prestaciones laborales y otros costos que formen parte del producto objeto de estudio.

$$\text{Fórmula:} \quad \frac{\text{Costos indirectos variables}}{\text{Ventas}}$$

	Encuesta		Imputados	
Candela grande	$\frac{11,564.00}{276,000.00}$	= 0.04	$\frac{36,183.00}{276,000.00}$	= 0.13
Veladora grande	$\frac{4,690.00}{191,520.00}$	= 0.02	$\frac{9,245.00}{191,520.00}$	= 0.05
Veladora mediana	$\frac{1,568.00}{60,480.00}$	= 0.03	$\frac{3,631.00}{60,480.00}$	= 0.06

Según se observa en datos encuesta por cada quetzal de venta se utilizan Q.0.04 en costos indirectos variables de candela grande, Q.0.02 de una veladora grande y Q.0.03 de una veladora mediana. Según datos imputados, los cuales se incrementan por la cuota patronal y prestaciones laborales, tenemos que por cada quetzal vendido Q.0.13 se utilizaron en los costos indirectos variables de una

candela grande, Q.0.05 por una veladora grande y Q.0.06 por una veladora mediana.

- Costos directo de producción/Ventas

Está integrado por la materia prima/materiales, mano de obra y costos indirectos variables.

Fórmula:
$$\frac{\text{Costo directo de producción}}{\text{Ventas}}$$

	Encuesta		Imputados		
Candela grande	$\frac{138,828.00}{276,000.00}$	= 0.50	$\frac{225,305.00}{276,000.00}$	=	0.82
Veladora grande	$\frac{95,936.00}{191,520.00}$	= 0.50	$\frac{111,936.00}{191,520.00}$	=	0.58
Veladora mediana	$\frac{36,516.00}{60,480.00}$	= 0.60	$\frac{43,761.00}{60,480.00}$	=	0.72

De los datos anteriores podemos analizar que por cada quetzal de venta se invierte según datos encuesta Q.0.50 en la elaboración de la candela grande, Q.0.50 en la veladora grande y Q.0.60 por la elaboración de la veladora mediana.

Según datos imputados, la inversión por cada quetzal de venta se incrementa en la siguiente forma: Q.0.82 por candela grande, Q.0.58 por veladora grande y Q.0.72 por veladora mediana.

3.2.1.3 Análisis de los factores

Son indicadores que permiten determinar el costo de algunos elementos del proceso productivo relacionando valores y cantidades.

- Materiales/unidades producidas

Muestra el costo de la materia prima o materiales utilizados en la elaboración de los productos del pequeño artesano en cerería, en relación a la cantidad de unidades producidas.

Fórmula:
$$\frac{\text{Materiales}}{\text{Unidades producidas}}$$

Candela grande	$\frac{127,264.00}{276,000}$	=	0.46
Veladora grande	$\frac{91,246.00}{13,680}$	=	6.67
Veladora mediana	$\frac{34,948.00}{8,640}$	=	4.04

Se utiliza más cantidad de materiales en la veladora grande, para producir una unidad se necesitan Q.6.67 en materiales, el producto que consume menor materia prima es la candela grande con apenas Q.0.46. La cantidad utilizada en la elaboración de la veladora mediana es de Q.4.04.

- Ventas/unidades producidas

Permite determinar el precio por unidad de cada uno de los productos del pequeño artesano en cerería del Municipio de Petatán.

Candela grande	$\frac{276,000.00}{276,000}$	=	1.00
Veladora grande	$\frac{191,520.00}{13,680}$	=	14.00
Veladora mediana	$\frac{60,480.00}{8,640}$	=	7.00

El precio de venta de la candela grande se encuentra en Q.1.00, la veladora grande en Q.14.00 y la veladora mediana en Q.7.00, estos datos son los que se manejan en el Municipio para la venta.

3.2.2 Indicadores financieros (Rentabilidad)

Agrupan una serie de formulaciones y relaciones que permiten estandarizar e interpretar adecuadamente el comportamiento operativo de una empresa, de acuerdo a diferentes circunstancias. Es el resultado de relacionar dos cifras o cuentas de un mismo estado financiero.

3.2.2.1 Análisis de la ganancia neta sobre las ventas.

Es un indicador que muestra en forma de porcentaje la ganancia obtenida por cada quetzal vendido.

Fórmula	Datos s/Encuesta	Datos imputados
$\frac{\text{Ganancia neta}}{\text{Ventas netas}}$	$\frac{192,540.00}{528,000.00} = 0.36$	$\frac{110,248.00}{528,000.00} = 0.21$

Indica que por cada quetzal en venta el artesano obtiene una ganancia de 0.36 según datos encuesta y 0.21 según imputados. Los Q.0.15 de diferencia radican en los costos de mano de obra, bonificaciones y prestaciones laborales que el artesano no toma en cuenta.

3.2.2.2 Análisis de la ganancia neta sobre costos y gastos

Muestra el rendimiento y el porcentaje obtenido por cada quetzal invertido en los costos del proceso productivo y los gastos fijos.

Fórmula	Datos según encuesta	Datos imputados
$\frac{\text{Ganancia neta}}{\text{Costos + gastos}}$	$\frac{192,540.00}{271,280.00} = 0.71$	$\frac{110,248.00}{381,002.00} = 0.29$

Las cifras en los datos según encuesta indican que por cada quetzal desembolsado se obtiene una ganancia de Q.0.71 e imputados de Q.0.29. Esto permite ver que la actividad de cerería genera ganancia.

3.2.2.3 Análisis de la ganancia marginal sobre costo directo de producción

Esta relación nos muestra la ganancia que se obtiene por cada quetzal invertido en el costo directo de producción.

Fórmula	Datos según encuesta	Datos imputados
$\frac{\text{Ganancia marginal}}{\text{Costo directo de producción}}$	$\frac{256,720.00}{271,280.00} = 0.95$	$\frac{146,998.00}{381,002.00} = 0.39$

Por cada quetzal invertido en el proceso productivo, se obtiene una ganancia de Q.0.95 en datos según encuesta y Q.0.39 en datos imputados, la variación entre ellos radica en que el artesano no contempla el pago de mano de obra, que incluye bonificación incentivo, cuota patronal y prestaciones laborales, por ser realizado por mano de obra familiar.

3.3 PUNTO DE EQUILIBRIO

Es el punto donde el productor no gana ni pierde, en este punto se igualan los costos y los gastos, se determina para que el productor conozca cuantas unidades puede vender para que su negocio sea rentable, en el presente caso sólo se muestran las fórmulas, ya que no se cuentan con gastos fijos, dato importante para determinar el punto de equilibrio.

Al punto de equilibrio también se le conoce como punto neutro, punto de crisis y punto de equilibrio económico.

3.3.1 Punto de Equilibrio en valores (P.E.V)

Indica el monto de ventas que son necesarias para cubrir los costos y gastos, a partir de este valor se inicia la generación de utilidades. Para el cálculo del punto de equilibrio en valores se considera la siguiente fórmula:

$$P. E. V = \frac{\text{Gastos fijos}}{\% \text{ de ganancia marginal}}$$

3.3.2 Punto de equilibrio en unidades (P.E.U)

Establece la cantidad de unidades físicas que se debe vender para recuperar los gastos variables y gastos fijos, conforme aumenten las unidades vendidas, la utilidad se incrementa. La fórmula es la siguiente:

$$P.E.U = \frac{\text{Punto de equilibrio en valores}}{\text{Precio de venta}}$$

3.3.3 Prueba del punto de equilibrio

Corroborar las operaciones realizadas del punto de equilibrio en valores y unidades para el análisis de la producción.

3.3.4 Margen de seguridad

Indica el nivel de confianza en el cual las ventas pueden disminuir sin generar pérdida. Se utiliza la siguiente fórmula:

$$\text{Margen de seguridad} = \text{Ventas} - \text{punto de equilibrio}$$

3.3.5 Gráfica del punto de equilibrio

Representa en forma visual el punto de equilibrio de acuerdo a los datos obtenidos en el análisis realizado anteriormente. Derivado a que la actividad de Cerería no cuenta con gastos fijos, la gráfica no se realiza.

CONCLUSIONES

Conforme la investigación de campo y documental realizada en el municipio de Petatán, departamento de Huehuetenango en el mes de junio del año 2016 y el tema “Costos y Rentabilidad de Unidades Artesanales (Cerería), se presentan las siguientes conclusiones:

1. Los recursos naturales que posee el Municipio son de beneficio para los habitantes y sus actividades productivas, pero no existe una política ambiental que permita contrarrestar la contaminación, deforestación, erosión y deterioro del hábitat natural.
2. El Municipio por ser de reciente creación, no cuenta con la capacidad de cubrir la demanda de fuentes de empleo y servicios básicos que requiere la población, lo que provoca el aumento en los índices de pobreza y el incremento en la emigración de sus pobladores.
3. En el Municipio existen artesanos en cerería que no poseen la tecnología adecuada para incrementar su producción, por lo tanto, utilizan elementos provenientes de su entorno, sencillos y hechos a mano, lo que los coloca en la categoría de pequeños artesanos, a pesar de ello, los productos son rentables conforme el análisis realizado.
4. Los pequeños artesanos de la actividad de Cerería, ubicados en el Municipio, no realizan adecuadamente el costo en la producción de sus productos, esto se debe a que no incluyen el costo de mano de obra dentro de sus gastos, de igual forma no se cumple con los pagos de ley en relación al salario y prestaciones laborales.

5. A pesar de que el artesano de la actividad de cerería no cuantifica la mano de obra y los costos indirectos variables, sus productos mantienen una rentabilidad en datos encuesta e imputados, pero no tienen el conocimiento necesario para saber en qué momento sus ventas cubren los gastos y costos y su negocio empieza a generar una ganancia.

RECOMENDACIONES

Según las conclusiones establecidas en la investigación realizada, se presentan las recomendaciones siguientes, como posibles soluciones que contribuyan al desarrollo económico y social del Municipio:

1. Que las autoridades municipales en conjunto con los Consejos Comunitarios de Desarrollo –COCODE- realicen las gestiones ante el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, para que establezcan medidas preventivas y de concientización a la población para evitar la destrucción de los recursos naturales y que, elaboren políticas ambientales para el lugar.
2. Que la municipalidad a través del Instituto Técnico de Capacitación y Productividad –INTECAP-, promuevan la capacitación de sus habitantes, con el fin de originar nuevas fuentes de empleo y mejorar el desarrollo de la población y evitar así la emigración.
3. Que las autoridades municipales y los Consejos Comunitarios de Desarrollo –COCODE- promuevan la actividad artesanal de la Cerería del Municipio, para lograr a mediano plazo obtener asistencia técnica y capacitación por parte de las diferentes instituciones gubernamentales y no gubernamentales, tal como el INTECAP, y lograr de esta forma diversidad de productos para exportarlos a otros municipios o departamentos.
4. Que los Consejos Comunitarios de Desarrollo –COCODE- promuevan actividades de formación para los artesanos, y que puedan conocer la forma correcta de determinar sus costos y el precio adecuado de venta,

que le permita recuperar la inversión y tener una rentabilidad en cada uno de los productos elaborados.

5. Que la municipalidad por medio del Instituto Técnico de Capacitación y Productividad –INTECAP-, gestione una capacitación sobre temas financieros para los artesanos que se dedican a la actividad de Cerería, para que puedan obtener los costos reales de sus productos y generar así una mayor ganancia.

BIBLIOGRAFÍA

Congreso de la República, GT. 2015. Creación del municipio de Petatán, departamento de Huehuetenango. Acuerdo Gubernativo Número 06-2015, s.n, 7 p.

_____, GT. 1999. Código Tributario. Decreto Número 6-91, s.n, Guatemala, 70 p.

_____, GT. 2012. Ley de Actualización Tributaria. Decreto Número 10-2012, s.n, Guatemala, 27 p.

_____, GT. 1992. Ley del Impuesto al Valor Agregado y sus reformas a la Ley del IVA según Decreto Ley Número 27-92. s.n, Guatemala, 114 p.

Di Fidio, G. y Strabello, W. 2000. Taller de Artesanía. Hacer y decorar velas. Susaeta Ediciones. 76p.

Estupiñan, R. 2012 Análisis Financiero y de Gestión, 2da. ed. Ediciones ECOE 394 p.

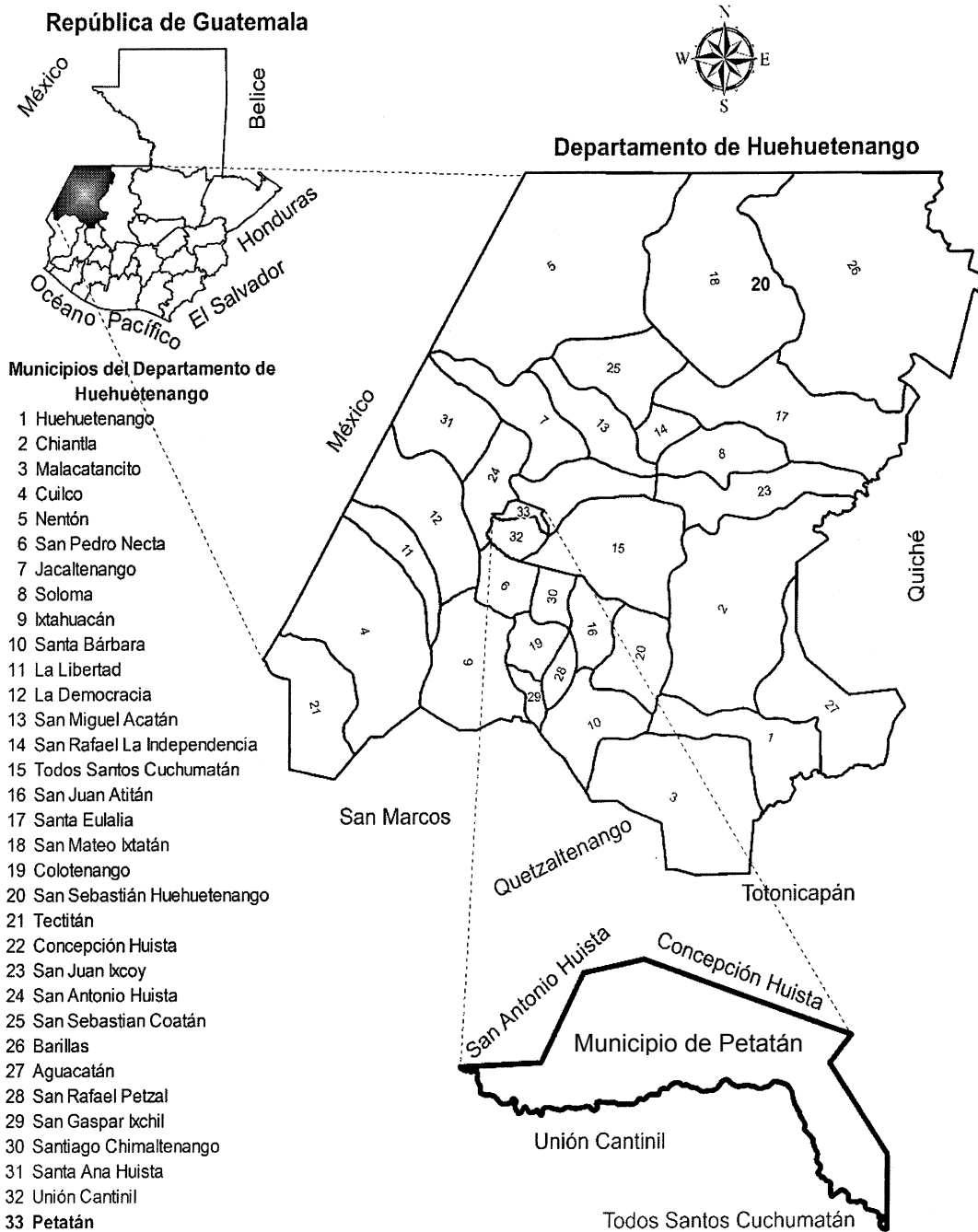
Jiménez de Chang, D. 2001. Normas para la elaboración de bibliografías en trabajos de investigación. 2a. ed., s.n, Guatemala, 17 p.

Ministerio de Trabajo, GT. 2015. Salarios mínimos Fijación de salarios mínimos agrícolas y no agrícolas, según Acuerdo Gubernativo número 303-2015, s.n, s.p.

Oceano/Centrum, 2014. Contabilidad de Gestión, Presupuestaria y de Costos.
992 p.

ANEXOS

Anexo 1
Municipio de Petatán, Departamento de Huehuetenango
Ubicación Geográfica
Año 2016



Fuente: elaborado por Manuel Estrada Díaz, informador cartográfico con base en datos proporcionados por el Instituto Geográfico Nacional -IGN-, año 2016.

Anexo 2
Municipio de Petatán, Departamento de Huehuetenango
Decreto Número 6-2015 Creación del Municipio
Año 2016



CONGRESO DE LA
REPÚBLICA DE GUATEMALA

DECRETO NÚMERO 6-2015

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con los principios emanados de la Constitución Política de la República de Guatemala, el territorio de la República se divide para su administración en departamentos y éstos en municipios, los que están concebidos como instituciones autónomas y, entre otras funciones, les corresponde elegir a sus propias autoridades, obtener y disponer de sus recursos y atender los servicios públicos locales, el ordenamiento territorial de su jurisdicción y el cumplimiento de sus fines propios. El Código Municipal establece que el municipio es la unidad básica de la organización territorial del Estado y espacio inmediato de participación ciudadana en los asuntos públicos; se caracteriza primordialmente por sus relaciones permanentes de vecindad, multietnicidad, pluriculturalidad y multilingüismo, organizado para realizar el bien común de todos los habitantes de su distrito, que comprende la circunscripción territorial en la que ejerce autoridad un Concejo Municipal, y que para la creación de un municipio se requiere cumplir con los requisitos establecidos en el artículo 28 del Código Municipal.

CONSIDERANDO:

Que dentro de la documentación que obra en el expediente que inició trámite en el año 2000 en la Gobernación Departamental de Huehuetenango, solicitando se le conceda de nuevo la autonomía municipal que tuvo la aldea Petatán en su oportunidad, evacuadas las audiencias y agotadas las investigaciones, emitió opinión favorable sobre la conveniencia que la aldea Petatán sea elevada a categoría de municipio; que el Ministerio de Gobernación, al verificar lo actuado ante la Gobernación Departamental y de cumplir con los estudios, informaciones, diligencias y demás medidas para determinar el cumplimiento de los requisitos para decidir sobre la creación del municipio, así como, contándose con el dictamen técnico favorable por parte de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia de la República -SEGEPLAN-, en el que opina favorablemente para que se cree el nuevo municipio, por lo que debe emitirse la disposición legal que en derecho corresponde.

POR TANTO:

En ejercicio de las atribuciones que le otorga el artículo 171 literal a) y con fundamento en los artículos 224 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 26, 28, 29 y 30 del Decreto Número 12-2002 del Congreso de la República, Código Municipal y sus reformas.

DECRETA:

Artículo 1. Se crea el municipio denominado Petatán, en jurisdicción del departamento de Huehuetenango, cuyo territorio deberá segregarse del que comprende el municipio de Concepción Huista del departamento de Huehuetenango.

Artículo 2. La cabecera municipal del nuevo municipio se denominará Petatán y estará ubicada en el lugar que actualmente ocupa la aldea Petatán del municipio de Concepción Huista del departamento de Huehuetenango.

Artículo 3. El área que conformará el nuevo municipio de Petatán es de dieciséis millones seiscientos setenta y dos mil quinientos treinta y seis (16,672,530.76) metros cuadrados, equivalentes a treinta y seis (36) caballerías, sesenta y un (61) manzanas, mil quinientos nueve punto setenta y seis (1,509.76) varas cuadradas.

Artículo 4. Con base en el informe del Instituto Geográfico Nacional, contenido en providencia JMGS-vhmc-073/2004, del 1 de septiembre de 2004, el municipio de Petatán comprenderá el territorio definido en la forma siguiente:

LÍMITE CON EL ESQUINERO ENCUENTRO DE RÍOS, QUE ES DONDE CONVERGEN LOS RÍOS CHANJÓN Y OCHO. Dicho punto tiene las coordenadas geográficas latitud norte 15°37'07.7" y longitud oeste 91°46'29.0", de este punto sigue el límite con rumbo noroeste sobre el río Viejo, que en el título de Petatán recibe el nombre de río Huista hasta llegar al punto con coordenadas latitud norte 15°37'09.3" y longitud oeste 91°46'34.3", de este punto se separa la colindancia del río Viejo, sigue con rumbo noreste hasta llegar al mojón Cruz del Oaxaqueño, constituido por un promontorio de piedras con una cruz antigua de madera, localizado aproximadamente a 30 metros al norte de la carretera de terracería que de San Antonio Huista conduce a Petatán, tiene las coordenadas geográficas latitud norte 15°37'11.5" y longitud oeste 91°45'36.3", continúa el límite con rumbo noreste hasta llegar al esquinero llamado Buena Vista localizado sobre el cerro del mismo nombre y que en hoja topográfica aparece con el nombre de cerro El Salvador, este punto es trifinio entre la aldea Petatán, los municipios de San Antonio Huista y Jacaltenango, tiene las coordenadas geográficas latitud norte 15°38'08.5" y longitud oeste 91°45'06.0", terminando aquí la colindancia de Petatán con el municipio de San Antonio Huista.

LÍMITE CON EL ESQUINERO BUENA VISTA, DONDE INICIA LA COLINDANCIA DE PETATÁN CON JACALTENANGO. De aquí sigue al noreste al mojón Satjonón localizado en el cerro del mismo nombre, en este punto se localiza un mojón con dos cruces antiguas de madera, tiene las coordenadas geográficas latitud norte 15°38'16.9" y longitud oeste 91°44'23.1", de aquí continúa la colindancia con rumbo sureste en línea recta, pasando por el punto conocido con el nombre de Canchabiná, sobre el cerro del mismo nombre, hasta llegar al esquinero Plan Quejná, que es trifinio entre la aldea Petatán y los municipios de Jacaltenango y Concepción Huista, dicho esquinero tiene las coordenadas geográficas latitud norte 15°37'27.6" y longitud oeste 91°41'54.8", en este punto termina la colindancia de Petatán con Jacaltenango e inicia con Concepción Huista.

LÍMITE CON CONCEPCIÓN HUISTA. Continúa el límite con rumbo sureste hasta el mojón conocido como Cruz del Corral o Quejná, constituido por una cruz de madera de aproximadamente un metro y medio de altura, tiene las coordenadas geográficas latitud norte 15°37'09.6" y longitud oeste 91°42'10.1". De este punto continúa el límite con rumbo sureste hasta el punto conocido como Caniaj y que en el título de Petatán recibe el nombre de Chiquincú, con coordenadas geográficas latitud norte 15°36'11.5" y longitud oeste 91°41'29.7", en este punto según manifestaron los colindantes existió una cruz de madera similar a la del mojón Cruz del Corral o Quejná, pero que fue destruida por la

construcción de un camino vecinal. De aquí continúa con rumbo sureste hasta llegar al esquinero Cheox sobre el río Chanjón, en este esquinero convargen los municipios de Concepción Huista, Todos Santos Cuchumatán, la aldea Petatán y el municipio de Unión Cantinil, el esquinero Cheox tiene las coordenadas geográficas (latitud norte 15°35'23.5" y longitud oeste 91°41'29.8", terminando en este punto la colindancia de Petatán con Concepción Huista e iniciando la colindancia con el municipio de Unión Cantinil, la cual está constituida desde el esquinero Cheox por todo el cauce medio del río Chanjón, aguas abajo, hasta llegar al esquinero Encuentro de Ríos, punto en que se concluye el límite que encierra el territorio que forma la aldea Petatán.

El datum de las coordenadas consignadas en la descripción de los límites es WGS/84.

Los caseríos comprendidos dentro del territorio de la aldea Petatán son: Cabic, Trapichitos, San Felipe, Pamaí, Ixmuc, Castillejo, Chapul, Quejná y Canlaj.

Artículo 5. Los Ministerios de Gobernación y de Agricultura, Ganadería y Alimentación, a través del Instituto Geográfico Nacional, quedan obligados a efectuar, dentro del plazo de seis meses improrrogables, contados a partir de la vigencia del presente Decreto, el deslinde y amojonamiento de los límites territoriales del municipio de Petatán del departamento de Huehuetenango, de conformidad con el territorio definido en el artículo anterior. Para el efecto, se deberán redactar las actas correspondientes.

Artículo 6. Efectuado el deslinde y amojonamiento de los límites territoriales del municipio de Petatán del departamento de Huehuetenango, el Ministerio de Gobernación nombrará a la autoridad municipal que provisionalmente tendrá las funciones y atribuciones legales de administración del nuevo municipio, de conformidad con la Constitución Política de la República de Guatemala, el Código Municipal y demás leyes aplicables. La autoridad nombrada ejercerá sus funciones hasta que los habitantes del municipio la elijan, de conformidad con la convocatoria a elección respectiva, efectuada por el Tribunal Supremo Electoral y éstos tomen formal y legalmente posesión.


Artículo 7. El Organismo Ejecutivo deberá comunicar el presente Decreto al Tribunal Supremo Electoral, Ministerio de Finanzas Públicas, Registro de Ciudadanos, Gobernación del departamento de Huehuetenango, Instituto Geográfico Nacional, Instituto Nacional de Estadística, Instituto de Fomento Municipal, Municipalidad de Concepción Huista del departamento de Huehuetenango, Ministerio Público, Corte Suprema de Justicia y a la Procuraduría General de la Nación.


Artículo 8. El Organismo Ejecutivo, por conducto del Ministerio de Gobernación, deberá dictar todas aquellas disposiciones que se requieran para el cumplimiento del presente Decreto. El Ministerio de Finanzas Públicas deberá prever las asignaciones constitucionales presupuestarias correspondientes para asignar los recursos financieros necesarios a los Ministerios de Gobernación y de Agricultura, Ganadería y Alimentación, para realizar el deslinde y amojonamiento de los límites territoriales del municipio de Petatán. Los Ministerios de Estado, la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia de la República -SEGEPLAN-, entidades autónomas y descentralizadas, deberán colaborar con su infraestructura para garantizar su desarrollo social, cultural y económico.


Artículo 9. El presente Decreto fue declarado de urgencia nacional con el voto favorable de más de las dos terceras partes del número total de diputados que integran el Congreso de la República, aprobado en un solo debate y entrará en vigencia ocho días después de su publicación en el Diario Oficial.

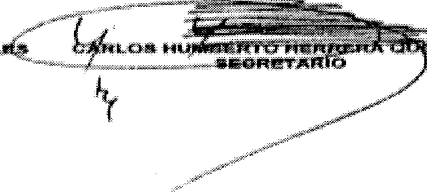
REMÍTASE AL ORGANISMO EJECUTIVO PARA SU SANCIÓN,
PROMULGACIÓN Y PUBLICACIÓN.

EMITIDO EN EL PALACIO DEL ORGANISMO LEGISLATIVO, EN LA
CIUDAD DE GUATEMALA, EL VEINTISIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL
QUINCE.


LUIS ARMANDO RABBE TEJADA
PRESIDENTE

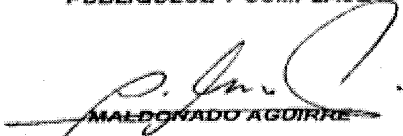




CÉSAR EMILIO FAJARDO MORALES
SECRETARIO



CARLOS HUMBERTO HERRERA QUEZADA
SECRETARIO

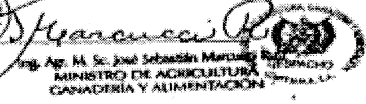
PALACIO NACIONAL: Guatemala, diez de noviembre del año dos mil quince.


PUBLIQUESE Y CÚMPLASE *



MALDONADO AGUIRRE




ENRIQUE DEL MULAURO MENDELÁBAL VRI LAUNAY
MINISTRO DE SOCORRIMIENTO


Ing. Agr. M. Sc. José Sebastián Martínez Rodríguez
MINISTRO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN


José Roberto Hernández Escobar
SECRETARIO GENERAL
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



(E-654-2015)-13-noviembre

Anexo 3
Municipio de Petatán, Departamento de Huehuetenango
Cálculo de Tenencia de Tierra por medio del Coeficiente de Gini
Año 2016

Formula.

$$CG = \frac{\text{Sum } Y_i (Y_{1+1}) - \text{Sum } Y_i (X_{1+1})}{100}$$

En donde:

X_i = Número de fincas en acumulativo porcentual.

Y_i = Superficie de fincas en acumulativo porcentual.

Al realizar la sustitución de las variables en la fórmula anterior para cada uno de los años investigados, se obtienen los siguientes resultados:

Año 1979

$$\frac{10,357.56}{100} - \frac{7,420.49}{100} = \frac{2,937.07}{100} = \frac{29.3707}{100} = \mathbf{0.2937} \text{ Concentración Baja}$$

Año 2003

$$\frac{12,281.82}{100} - \frac{9,406.36}{100} = \frac{2,875.46}{100} = \frac{28.7546}{100} = \mathbf{0.2875} \text{ Concentración Baja}$$

Año 2016

$$\frac{6,848.00}{100} - \frac{2,579.00}{100} = \frac{4,269.00}{100} = \frac{42.6900}{100} = \mathbf{0.4269} \text{ Concentración Mediana}$$